

-----ACTA NO. 21-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 08:00 horas a.m. del día Jueves 18 de Julio del 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ Presidente Municipal, LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO Síndico Municipal, los Regidores: DRA. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ, C. EDUARDO MORENO HERNÁNDEZ, LIC. EN ENFERMERIA BERTHA GUADALUPE CASILLAS CÁRDENAS, ING. RAÚL GARCÍA CARMONA, C. SALVADOR MAGAÑA DEL TORO, LIC. CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA, ING. GUILLERMO GUIZAR ZAMORA, LIC. JULIO CESAR RUÍZ GONZÁLEZ, C. VÍCTOR HUGO MUNGUÍA PÉREZ, asistidos por el Lic. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

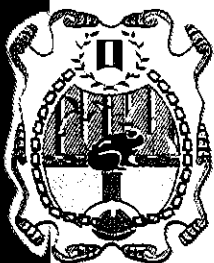
ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V.-Lectura de correspondencia y acuerdos en su caso. --
- VI.-Asuntos a tratarse.-----
- a).- Informe del Reajuste Salarial a Funcionarios de Confianza.-----
- b).- Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de la Cárcel Municipal.-----
- c).- Informe de los recursos autorizados para el Municipio de Tamazula de Gordiano, por la suma de \$12'704,762.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.N) conforme a las reglas de operación del FONDEN. -
- VII.- Asuntos varios.-----
- VIII.- Clausura.-----

Salvador Magaña



[Firma manuscrita]



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- El Presidente Municipal comenta: "Buenos días compañeros Regidores y Regidoras con fundamento en el artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 5, 10, 12 y 13 del reglamento de sesiones del Ayuntamiento, gracias por estar aquí en esta Decima Primera Sesión Ordinaria celebrada hoy 18 de Julio del 2013.- -----

II.- El Secretario General Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que al encontrarse la totalidad, entonces existe quórum legal, por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.- -----

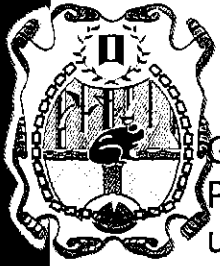
III.- Se da lectura al Orden del Día y se somete a la consideración de los regidores, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. El Presidente Municipal manifiesta: "Solicito se omita la lectura de la misma, en atención a que todos conocemos su contenido al momento de firmarla, entonces si es de aprobarse sírvanse manifestarlo". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Si nada más hacer una observación, respecto de las actas, creo que en la omisión está consintiendo irresponsablemente, porque hay variación respecto en las actas como se acordaron en cabildo, hay unas actas donde se modificaron algunos conceptos, en donde se aprobaron en forma diferente, no sé si esto conlleve, lo pongo a su consideración a que sean analizadas y leídas si es necesario para que estemos de acuerdo en cómo quedaron al final de cuentas, por el volumen de las actas, a veces omitimos lectura, yo me he dado la tarea de leer previo a su firma y hay variación". El Presidente Municipal comenta: "Bueno en este caso está la televisión del canal 52 en la Comisión de las Sesiones de Ayuntamiento, si hay alguna variación aquí señálela o que sea lean las actas, no hay ningún problema por nosotros". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Bueno en dos actas hay algún error, lo que sea había discutido respecto la Comisión de Adquisiciones ya lo hicimos notar al Licenciado, el pasó un Acta en donde señalaba que el compañero Guillermo a partir de Julio hasta el término de la administración, quedaba como integrante pero aquí en Sesión acordamos otra cosa". El Presidente Municipal comenta: "¿Que se acordó?, ¿Cuál es el acuerdo?". El Regidor Cesa Uzziel

Salvador Magaña



ACTA DE AYUNTAMIENTO



Guerrero Ochoa manifiesta: "6 meses por cada uno". El Presidente Municipal comenta: "Ok, entonces, bueno si hubo una omisión es nada más aclararla, así como ustedes lo manifiesta, ya lo dijo el Secretario, de hecho entraría el compañero Guillermo a partir de Julio, son 6 meses". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Si igual, en otra acta se votó en contra de lo de la remodelación y dice que esta votado por unanimidad, es cuestión de analizarlo y verificarlo por favor". El Secretario General Juan Manuel Alcaraz Arreola pregunta: "¿En cuál acta?". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa responde: "En la de la aprobación de los cinco cientos de la remodelación, se hicieron algunas observaciones, de hecho, le pedí al Ingeniero Sepúlveda que me tuviera presente los presupuestos de las 3 personas que manifestó que los tenía, hasta la fecha y vaya que hemos insistido en que lo tengamos, no lo tenemos, me preocupa la falta de responsabilidad hacia su servidor, en ese caso está obrando indebidamente, quedamos que me los iba a proporcionar, hasta hoy dieciocho no lo ha presentado". El Secretario General Juan Manuel Alcaraz Arreola manifiesta: "¿Qué le había pedido?". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Los presupuestos que tenía él físicamente para la procedencia de". El Presidente Municipal manifiesta: "¿Lo ha hecho por escrito, usted?". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Quedó acertado en acta". El Presidente Municipal manifiesta: "Si, pero ¿Usted se lo ha pedido por escrito?, es que si esta asentado en acta es pedirse al Presidente, para yo dar indicaciones al Director de Obras Públicas, si usted se lo pidió directamente de manera verbal, hágaselo por escrito, creo que es mas formal y él tendrá que responder a la petición que usted hace". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Conforme al Reglamento de Sesiones, establece que en Sesión se deben de hacer las peticiones correspondientes a las diferentes áreas, si quieren que se lo haga por escrito, con mucho gusto, aunque el señor Secretario tenía de mi persona directamente la solicitud para que se lo solicitara y no sé, si él lo hizo de alguna manera, nada más". El Presidente Municipal manifiesta: "De todos modos en la siguiente Sesión, ¿No sé, si les parezca que este aquí el contratista para que conjuntamente con Obras Públicas de la explicación correspondiente?". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Pues al final de cuentas, pues yo creo que fue clara su presentación y demás, aquí nada mas era el fondo para poder sustentarlo y de hecho se quedó estamos hablando de 6 semanas de que se acordó eso, 8". El Presidente Municipal manifiesta: "Le damos seguimiento Señor Regidor". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Gracias, si Presidente".

Eduardo Moreno

[Firma]

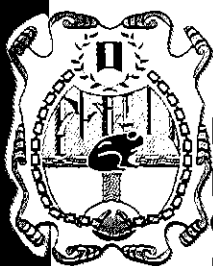
[Firma]



[Firma]

[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Victor Hugo Lopez

Victor Hugo Lopez

Victor Hugo Lopez

El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: "Bueno primero 2 cositas, solamente una referente a lo que comentaba el compañero Uzziel en esa votación, si no fue votación unánime, yo voté en contra sobre ese aspecto de la remodelación, si hay que revisar bien esa Acta, en cuanto a la Acta, ¿Yo no sé que opinarían ustedes?, que hubiera una oportunidad de que nos enviaran 2 o 3 días de anticipación antes de firmas por correo electrónico el Acta y que de esa manera todos pudiéramos darle lectura con tranquilidad y ya a la hora llegas y nada mas firmas". El Presidente Municipal comenta: "Yo creo que la propuesta es muy conveniente y ya se hacen las observaciones antes de firma". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Nada más, sería la propuesta de aprovechar las capacidades de esas personas que están con nosotros, específicamente para agilizar las Actas que al final de cuentas no van que no va haber fondo, si no un apoyo nada mas para que tenga, incluso, el tiempo necesario para hacer tus funciones, que son muchas". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "De estos dos elementos, que si son Secretarias muy capaces, pero ahí en realidad se tendría que ver en Comisión Mixta, la reubicación, si también él considerara que puede ser de ayuda para él". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Lo que pasa que la Secretaria del Lic. Juan Manuel esta adscrita a la Secretaría y dentro del Reglamento de Sesiones de Cabildo establece que el Secretario llevará cuenta del Acta, o sea nos exige que él este anotando, los medios electrónicos nos permiten que no estén tirando tinta, porque no hay la posibilidad de transcribir, esta la evidencia, pero en su momento le ataño no él mismo, es su Secretaria y le pudiera servir para que hiciera las veces y en determinado momento que la consulta del audio fuera mínima y serían mas rápidas las Actas, en mi concepto yo lo pongo a consideración, ni he hablando con su Secretaria, ni me involucra a mí, ni me da ningún derecho el ser Regidor el estar poniendo a esta niña, quizá hacer otras actividades que no sean meramente encomendadas por el licenciado, pero era una propuesta para dejarlo aquí en la mesa". El Presidente Municipal comenta: "Miren, a veces las Actas son muy largas, porque se repite a veces lo mismo, yo no sé, de todos modos los puntos medulares de la votación, para que la Ciudadanía sepa como actúa cada regidor, pues nada mas que se haga una síntesis, pudiera ser de lo medular, porque a veces es mucho el llenado de las Actas para la leída y pues tenemos la imagen en la televisión, que se haga una relatoría, yo he sido parte de otros dos administraciones como regidor y a veces se sintetizaban y ya aparecía nada lo mas medular que se votó, claro respetando las participaciones de cada uno de los

[Firma]

[Firma]

Eduardo Moreno

[Firma]

[Firma]

Salvador Magaña

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



Regidores, porque a veces se han hecho muy largas las reuniones y se pone todo lo que se dijo textualmente, el Señor Secretario. Si también hubiera la forma de que se sintetizara dentro de lo medular, de lo que se habló, pudiera ser, yo creo que aquí lo podemos aprobar, porque a veces se pone todo lo que se habló con punto y coma, y si nosotros hacemos una síntesis puede ser una Acta mas flexible en su contenido, eso sería una propuesta, que yo les hago, de todos modos lo van a revisar electrónicamente, esa es la petición que hace el Regidor Don Julio, no se que les parezca". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: "Yo estaría de acuerdo con esa propuesta y siempre que vaya acompañada de que si tenemos nosotros el Acta con unos 3 días de anticipación, para que cada uno podamos analizar nuestras participaciones y ver que se haya dicho lo medular, de lo que cada quien expresó, en ese sentido, yo creo que sería mucho mas práctico, pero es mi opinión, como ustedes vean". El Presidente Municipal comenta: "Yo les digo bueno se respeta la transparencia, en ese sentido de todo lo que se dice, pero a veces es importante ver lo medular, porque a veces lleva mucho contenido, si la hace mas ajustadita y que todo mundo la reciba en sus observaciones de cada regidor y que diga cada regidor, yo me gustaría que le agregaras esto mas de lo que dije, que ya el Secretario tome nota, no creo que haya ningún problema, eso es para todos, ¿No sé que les parezca?, yo les propondría en votación económica esta propuesta para que el Secretario tome nota de la síntesis, de lo mas medular y pueda hacer unas Actas mas pequeñas, pero que si las tengan 72 horas antes de cada reunión, que vayan bien calendarizadas para darle seguimiento". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Aquí nada mas quisiera hacer nota, una cosa si va a dejársele la responsabilidad al Lic. Juan Manuel de que el anote lo medular, quizás omitiría algo que nos importara a cada uno de los miembros que hiciéramos, es una aportación, no en mi concepto y en mi caso, creo que sería importante que fuéramos mas precisos en nuestra respuesta, que no abundáramos y que no tiráramos pajas". El Presidente Municipal comenta: "Si, pero de todos modos se puede sintetizar algo compañero Regidor, entonces se hace la propuesta de que si se sintetiza lo mas que se pueda, pero sin quitar lo medular". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "No viene en Orden del Día, ipero!". El Presidente Municipal comenta: "Es del mismo punto que usted plantea". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez manifiesta: "Yo pienso que es importante lo que plantea Uzziel, pero también pudiéramos evitar hacer otra cosa, a lo mejor que nos mandaran el mensaje de audio, pudiera ser por vía electrónico y también lo

Vic. Hugo Pérez Bolívar

Amey

Eduardo Moreno

Julio

Julio





pudiéramos escuchar para ver que cuadre con lo que se a hacer, sería prácticamente lo mismo o sea". El Presidente Municipal manifiesta: "Ya es mucho, yo creo que con la información en el Acta impresa, se hacen las aprobaciones cada regidor". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Es que, ahí no sería la Acta impresa, ya sería el puro audio y solamente como usted decía sería un resumen de lo mas relevante de la Sesión y que nos mandara por vía electrónica, nomás lo que viene siendo la grabación de la Sesión para que cuadre con lo que ahí se anotó, es todo y hasta lo veo con menos trabajo, pero bueno es una propuesta, gracias". El Regidor Guillermo Guízar Zamora manifiesta: "Lo medular de las reuniones son los puntos de acuerdo y la votación, yo siento que lo esencial, es entregar un resumen de la postura de cada uno de lo que dijo y si no dije nada, pues no dijo nada, pero si hablo, pues hay que presentar un resumen, si seguimos haciendo todas esas Actas así de 30, 40 hojas, pues es difícil pues verle. El otro día yo escuchaba al compañero Uzziel que decía una palabra y tuvieron que cambiar al final de cuentas la palabra como sinónimo, se interpretaba igual, pero yo siento que si se va a seguir poniendo así las Actas, pues créanme que da hasta flojera leerlas 40 hojas y por los 2 lados, entonces yo si siento que se ponga lo esencial, porque voté así o cual fue mi postura ante el punto, lo que sea lo suficiente y que la analicemos si algo le falta, bueno pues, decir bueno, es que yo también dije esto y quiero que vaya. El Regidor Raúl García Carmona manifiesta: "Yo siento que si debemos que volver a ver el lado de la Ley de Transparencia, nosotros somos regidores, lo entendemos, pero yo siento que aquí sería mejor que en vez de que se mande por correo electrónico digital, que mejor la bajas ya hecha antes de firma y cada quien asista a su oficina y que se le de lectura y que la firme en su momento, o sea dos tres antes, pero que no salga la información y el audio no se podría enviar tampoco, porque la grabación por Transparencia, la podemos solicitar todos, cualquier ciudadano, pero mediante su proceso en Transparencia, llegar a Transparencia y solicitar el audio y el video, porque al igual el audio es muy pesado, igual el video, entonces no se puede enviar por correo electrónico, se debe de quemar un DVD con el video y lo puedes tener y ahí tu hacer el comparativo, eso lo podemos hacer todo mundo, pero mediante Transparencia, yo siento que aquí el Acta antes de que se firme, si mejor cada quien nos demos el tiempo de leerla y verificar y hacer ese comparativo, pero hacer ese trabajo nosotros como regidores, ese es mi posicionamiento". El Sindico Juan José Navarro Patiño comenta: "Coincido en que mas que nada, va nuestra firma en un documento, quiere decir que estamos consintiendo lo que

Vic. Hugo Munguía Pérez

Raúl García Carmona

[Firma]

[Firma]

Eduardo Moreno

[Firma]

[Firma]

Salvador Magaña

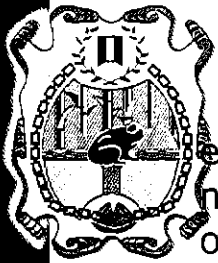
[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



En ella se dice, entonces es responsabilidad de cada uno de nosotros antes de firmar el Acta de leerla, puede existir alguna omisión a lo mejor no de forma intencional, por algunas cosas, somos seres humanos y podemos cometer algún tipo de error y mas en esa situación que son tan laboriosas, lo que son las Actas, entonces no creo yo que estemos dándole tanta vuelta a algo tan sencillo, si vemos alguna observación en alguna Acta, pues no la firmemos o la firmamos con esa aclaración, si la disposición esta completa de todos nosotros si hay alguna anotación que se pueda acreditar, pues que se haga y que se manifieste dentro de la misma Acta, no le veo yo ningún tipo de problema". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez manifiesta: "Esta bien así como lo plantea Juan, nada mas, si que tengamos la información antes para saber lo que vamos a firmar, porque imagínate de repente llega la Secretaria del Secretario a que firmemos todos y que como señalamos son 40 hojas, imagínate me voy a poner, yo ahí a leer lo que voy a firmar y luego se la paso al siguiente compañero, pues voy a estar ahí toda una semana, entonces para mí si es bien importante que si tengamos la información antes, que a la mejor vamos a ver nada mas para hacer comparativo y rapidito firmamos, porque la verdad yo se los digo honestamente para firmar es engorroso, para firmarlo nada mas, ahora imagínate para leerlo, si me llegas con el Acta original y la tengo que leer y luego se la paso al compañero, pues ahí me voy a tardar por lo menos una hora en leerla mínimo, entonces yo siento que si tenemos que ver eso y analizarlo con tiempo y ya posteriormente hacemos el comparativo y la firmamos, porque si no imagínense la Secretaria, necesitamos que nos la preste desde las 9 de la mañana hasta las 9 o 10 de la noche". El Presidente Municipal comenta: "Con el agregado de 72 horas antes, electrónicamente y si no que se hagan las observaciones, ya el Secretario que tenga todas las facultades de hacerlos ajustes en el Acta con los pronunciamientos de cada compañero regidor". El Regidor Raúl García Carmona manifiesta: "Pero ya van hacer las Actas mas pequeñas, se va a poner nada mas lo medular, o sea va a hacer un poco mas pequeña, va hacer mas fácil el leerlo y yo siento que si se puede, porque hemos a veces hasta firmado, yo la verdad también las he leído las Actas y si se puede que en un día, firmemos por lo menos 4 personas, pero que la tengan antes nada mas y hacer las observaciones, si las hacemos firmamos, pero si debemos de checar eso de mandarse de manera digital, yo ahí mi postura y como regidor de Transparencia ahí si yo me mantengo al margen, yo creo que mejor si físicamente que la firmemos cada quien en nuestra oficina, esa es mi posición". El Presidente Municipal comenta: "Así es nada mas, pues que se

Víctor Hugo Munguía Pérez

Raúl García Carmona

C

Edmundo Moreno

Raúl

1

Salvador Magaña



7

7



tengan 72 horas antes electrónicamente y ya pasan a firmarla, antes para que la siguiente sesión que haya ya sea Ordinaria o Extraordinaria se haga la omisión del Acta o si es muy pequeña que se lea no dependiendo a lo que se opine". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta: "Yo creo que así como lo están planteando esta bien, si hubiese duda de lo que se esta leyendo y puede uno pensar no me deja duda, no estoy con la certidumbre de que yo haya expresado eso se puede pedir entonces el DVD y escucharlo y verlo ahí para que corrobore uno que no se esta incurriendo en que se este plasmando algo que realmente no se dijo, no se como lo vean". El Presidente Municipal comenta: "Entonces pongo a su consideración la **aprobación de la propuesta para que en todas las actas que se levantes de cada Sesión de Ayuntamiento, solo se plasme en las mismas, lo medular de cada participación de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, debiéndose enviar de manera electrónica a cada Regidor, cuando menos 72 horas antes de su firma**, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, por lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -"

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. -

1.-Escrito signado por Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, solicitando la donación de un terreno para que ahí se construyan las instalaciones del IDEFT. El Presidente Municipal manifiesta: "He solicitado el apoyo de la sección 80, para que facilite el edificio identificado como Elefante Blanco que se encuentra en la Colonia Obrera primera Etapa, para que el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, realice su actividad, desde luego con su respectivo convenio". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Aprobamos nosotros en el mes de Julio un terreno, CAPASE puede edificar sin costo alguno para el Ayuntamiento, ellos ponen el recurso para la instalación del edificio, que integre los talleres y los baños, ellos se encargan del cercado perimetral, eso traería como beneficio que nosotros tengamos a nuestros jóvenes capacitados. Estas instalaciones se empezarán a construir en los primeros meses del año 2014. Yo había pensado en el terreno que tenemos en la terminal, el que está en desuso por la parte posterior, lo pongo a su consideración". El Síndico Juan José Navarro Patiño manifiesta: "No existe ningún convenio para saber a qué nos estamos comprometiendo con el instituto, debemos saber cuáles son los compromisos que adquiere el Ayuntamiento para estar en condiciones de aprobar". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Es un programa a cargo del Gobierno del Estado, lo lleva a cabo la Secretaría de la Función. Todos sabemos que es obligatorio

[Firma]

[Firma]

Eduardo Moreno

[Firma]

[Firma]

Laura Gabriela Jiménez Iñiguez

Vicente Guerrero

[Firma]

[Firma]



[Firma]

[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



conforme a la Ley Federal de Trabajo, el tener capacitación para nuestros trabajadores, incluso ésta institución nos permitiría tener capacitación para las empresas de la región: La propuesta fue, si por la premura del tiempo tenemos prácticamente 2 semanas, poquito menos para verlo técnicamente, quise abordarlo en esta sesión por el término, porque nos decían que se debería aprobar en el mes de Julio, pero si ocupamos información técnica, estas personas ya tuvieron un acercamiento. En las primeras sesiones aprobamos que estuvieran instalados con nosotros y son personas que no le hemos dado la atención debida para que nos muestren cuál es su proyecto de desarrollo. Se integran al Municipio para beneficio de nosotros mismos, aquí tenemos como representante al Lic. Cesar Arturo Nava y ha estado en algunas ocasiones en espera de que sea recibido y no ha sido posible. El Lic. Gerardo Esesarte, es el Director de Zapotlan y probablemente venga en los próximos días, me gustaría que hubiera una comisión que los recibiera para que profundizara más técnica y jurídicamente en lo que nos pide el Sr. Lic. Navarro". El Presidente Municipal manifiesta: "Desde luego regidor Uzziel, les hemos dado la atención, los he atendido Víctor, yo tuve que salir a Guadalajara, el Lic. Juan Manuel los atendió también, reitero se ha brindado la atención y sí ha habido disposición por parte de nosotros, Juan Manuel me gustaría que informaras la atención que tuviste para con ellos". El Secretario General comenta: "Si, efectivamente ellos estuvieron aquí en el Palacio Municipal y solicitan que se les apoye con el edificio para instalar sus oficinas, de hecho, anteriormente venían desplegando sus actividad en el área que se encuentra en el Casino Auditorio, pero lamentablemente lo abandonaron, no nos notificaron que dejaban las instalaciones, ahora precisan de otro edificio y en efecto, se lo comuniqué al Presidente Municipal y se está en busca de ese inmueble, para darles el apoyo". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "De hecho, aprobamos en cabildo, que se les diera el apoyo, quedó asentado". El Secretario General comenta: "Se ratificó el convenio". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "A la llegada del nuevo Gobierno Estatal fueron nombrados conforme a sus categorías y quieren trabajar. Están trabajando sin vehículo, sin edificio, entonces pongo a consideración hay que aprovechar todo lo que venga del Gobierno Estado y más si no nos va a costar absolutamente ningún centavo". El Presidente Municipal manifiesta: "Me está hablando el Secretario Particular del Sr. Gobernador, me autorizan salir un momentito". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Hacemos un receso como lo marca el Reglamento". El Presidente Municipal manifiesta: "Bueno les

Salvador Castañeda





pedido en votación económica, se pronuncien si hacemos un receso, hay una llamada del Secretario Particular del Sr. Gobernador y tengo que atenderla, entonces si es de aprobarse el receso sírvanse levantar la mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, en consecuencia, pongo a su consideración **la aprobación del receso, por el término de quince minutos**, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, por lo que este punto resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

El Presidente Municipal comenta: "Nuevamente compañeros, reanudamos la Sesión, adelante regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, sobre el tema del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Propongo que se nombre una Comisión para que se reciba a las personas para que viertan el Marco Jurídico, para saber en qué condiciones vamos a estar como comodantes y posteriormente darlo a conocer al Cabildo para su aprobación y el número de hectáreas que pudieran considerarse". El Presidente Municipal comenta: "Tomando en cuenta que dentro del Patrimonio del Ayuntamiento, está la parte de atrás de la Central Camionera Nueva, ahí se puede ver la posibilidad de 2 dos hectáreas a hectárea y media, nada más, ver el convenio". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Me parece muy buena la ubicación y la disposición Señor Ciudadano". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Antes de adquirir un compromiso, sería importante saber a lo que nosotros nos comprometemos, el regidor Cesar Uzziel, hace el planteamiento de que se ofertarían 18 especialidades, esa enseñanza y capacitación ¿Quién la va a pagar? el equipamiento de los espacios, ¿A cargo de quien va a correr?". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Del Gobierno del Estado de Jalisco, la edificación, la circulación, los maestros, el pago de las instalaciones, el equipamiento, va por cuenta del Gobierno del Estado, nosotros nada más autorizaríamos como cabildo, el hecho de que tengan ellos la posesión del terreno, se requiere que ellos tengan la certeza que es del Ayuntamiento el terreno y que la inversión que van hacer ahí, no sea en vano. Toda la construcción que haya de los Gobiernos Federales y Estatales, deben de estar plenamente deslindadas para no tener problemas, entonces toda esta edificación no nos va a costar ningún centavo, ni en la manutención, ni los maestros, ni el equipamiento y eso vendría a traerle a nuestra población recursos de la gente que viniera a capacitarse y pudiéramos tener otro tipo de industrias, que pudieran ser pequeñas, medianas y que pudieran atraer un recurso económico aquí al Municipio". El Presidente Municipal

Salvador Magaña





establece: "Pues ya está bien explicado con las participaciones anteriores, que se nombre la Comisión que quedaría integrada por el Síndico Lic. Juan José Navarro Patiño, Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, Regidor Julio Cesar Ruiz González, Regidor Raúl García Carmona por su Comisión de Educación, entonces se pone a su consideración **la aprobación de la Comisión que está integrada por el Síndico Lic. Juan José Navarro Patiño, Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, Regidor Julio Cesar Ruiz González, Regidor Raúl García Carmona**, la cual tendrá la encomienda de recibir a los integrantes del IDEFT para conocer toda la información relativa al Marco Jurídico y otros aspectos relevantes, para que en su oportunidad la misma, se ponga a disposición del Cuerpo Edilicio, para estar en condiciones de analizar la misma y posteriormente celebrar el Contrato que corresponda entre el H. Ayuntamiento y el IDEFT, respecto a la Donación o entrega en Comodato del terreno propiedad del H. Ayuntamiento, para que imparta la capacitación a los trabajadores en los términos que la ley le impone, dentro de las instalaciones que se obliga a construir en el citado terreno, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, por lo que este punto resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

2.- **Solicitud para la aprobación del Consejo Técnico de Catastro.** El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "La Ley de Catastro Municipal en su artículo 23, menciona quienes son los funcionarios que deben de conformar el Consejo Técnico de Catastro, para su funcionamiento. Este Consejo es necesario para la regularización de las tablas de valores y todo lo que se lleva dentro del Catastro Municipal, entonces nos está apremiando también el tiempo y es necesario que se tome ya la decisión de las personas que van a conformar el mismo conforme a lo que establece la Ley". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Se había determinado a Raúl en el Acta inicial, si ahorita puede haber modificaciones, si podemos incluir alguno o dos más, igual si tienen a bien, me apunto". El Síndico Municipal comenta: "El Consejo Técnico lo que tiene en puerta es determinar las tablas de valores, sobre los incrementos que se van hacer en el predial. Si es necesario que se incluyan todos los sectores para que se tome una decisión consensuada, sobre cuáles son los incrementos que se van a llevar acabo". El Regidor Raúl García Carmona manifiesta: "Yo formo parte del COMUDE, pero de este Consejo, todavía no teníamos candidato". El Presidente Municipal comenta: "Aquí lo importante es de que la ciudadanía



ACTA DE AYUNTAMIENTO



sepa que se va analizar si hay algún aumento al predial, las tablas de valores y que participen todos los sectores de Tamazula, para que no sea una decisión unilateral de la Presidencia Municipal, que participen los regidores que así lo determinen hacerlo". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "Entonces entramos los de COMUDE y se anexa Cesar Uzziel". El Presidente Municipal comenta: "Entran la Doctora Gaby Raúl, Guillermo, Don Julio, Cesar Uzziel". El Regidor Guillermo Guízar Zamora manifiesta: "Las personas que están propuestas, ahí van los 3". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño comenta: "No, una persona". El Presidente Municipal pregunta: "¿Tiene que ir uno nada mas Juan?" El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "Una persona". El Regidor Guillermo Guízar Zamora comenta: "Es que si va una persona, pues podemos proponer y si nos dice que no le interesa participar, la cambiamos". El Presidente Municipal manifiesta: "Es que van 3 propuestas". El Síndico Municipal comenta: "En el inciso "d" ya hablamos sobre el regidor, vamos sobre el inciso "e", un representante por parte del sector industrial, comercial y empresarial; en el inciso "d" se propone el representante por el sector industrial de entre los ciudadanos Roberto Rangel García, Rubén Gutiérrez Gutiérrez y José David Venegas Barbosa". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Yo propongo a Don Rubén Gutiérrez por ser una persona que no tiene tantos compromisos". El Síndico Municipal comenta: "Por el representante del Sector Agropecuario se propone a los ciudadanos Jesús Cárdenas, Mario Iñiguez y Antonio Ramírez Amezcua". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "No, se supone que puede proponer cualquiera de nosotros a las personas y ser votada en determinado momento. Si alguno de ustedes no conoce a las personas y sus actividades, podamos cualquiera de nosotros informar cuales son las funciones y por ejemplo nos quedamos en el acuerdo de lo agropecuario, con el Ing. Jesús Cárdenas y el Ing. Mario Iñiguez que representan la pequeña propiedad y la C.N.C. y en el Ing. Toño Ramírez, pues es una persona que ahorita tiene una responsabilidad menor en la SEDER, que conoce perfectamente bien el Municipio y que pudiera adaptarse totalmente, ya que él fue regidor en el periodo pasado". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Yo estoy de acuerdo con la propuesta de Uzziel". El Regidor Guillermo Guízar Zamora manifiesta: "Yo estoy de acuerdo, están bien las propuestas que han hecho y que se hable con cada uno de ellos y el que esté en la disponibilidad de participar traerlo y nosotros darle el punto de vista". El Presidente Municipal comenta: "Podemos ampliar que puedan participar 2 o 3". El Regidor Guillermo Guízar Zamora comenta: "Ahorita

Edoardo Moreno

[Firma]

[Firma]





vamos a quedar con una persona y no lo hemos consensado con él para saber si va aceptar o no va aceptar y luego se va a cambiar". El Síndico Juan José Navarro Patiño manifiesta: "En el caso de esas 2 personas Mario y con el Ing. Rubén, ya se había hablado y estaban ellos de acuerdo". El Regidor Guillermo Guízar Zamora comenta: "Entonces hagamos la propuesta de que esta el Ing. Rubén y el Ing. Antonio para no mencionar a las otras personas". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "También se habló con Chuy Cárdenas y estaban también en la disposición, el problema es el tiempo, para que le preste la atención a venir a las reuniones del Consejo". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Esto, es de impacto integral para toda la población en general, porque vamos a manejar los montos que vamos a aplicar a partir del 1 de Enero del 2014, en cuanto a impuestos en Catastro y si sería conveniente que estuviéramos para debatirlo hasta donde podemos nosotros mantenerlo, incrementarlo ¿En qué porcentaje?". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta: "¿De las personas que conforman las ternas, ya se tuvo un diálogo con ellos?, ¿Si hay disponibilidad de su parte para ser integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal?". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño comenta: "Así es, hasta la fecha todos los que se han aprobado, han mostrado disposición". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño comenta: "El siguiente punto, sería Gonzalo Medina que ya está aprobado, él queda ahí. Tenemos 3 peritos autorizados dentro del Catastro, entonces se habló con Mario Alberto Esquivel Torres, él ha dicho que le interesa estar participando en todo esto y ya lo demás, el otro es un Notario Público, en este caso el Lic. Julio Ortega Sandoval, que es el único que tenemos y finalmente, sería una persona que nosotros dispongamos". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "Entonces ¿Están de acuerdo con Mario Alberto Esquivel como el sexto integrante?, queda el Lic. Julio Ortega Sandoval, él es el representante del Colegio de Notarios y nada más nos quedaría el punto número 7, donde ustedes indiquen que persona sería". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Pudiéramos prescindir de ellos". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "En el artículo 23 en el inciso "j" dice por las personas que el Consejo considere conveniente invitar, por su conocimiento y conocida conciencia moral, entonces si sería conveniente que nombráramos alguna persona por lo menos". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Yo pensaría, ¿Porque se estaría integrando por un regidor? si ya nos integramos prácticamente 6". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "Que sea un regidor para darle cumplimiento a ese

Salvador Magaña

[Firma]

[Firma]

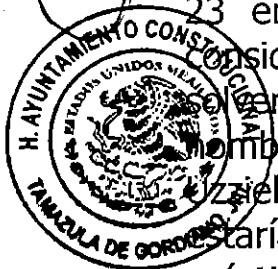
Eduardo Moreno A

[Firma]

[Firma]

[Firma]

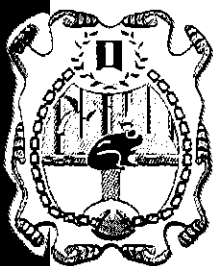
[Firma]



[Firma]

[Firma]

[Firma]



punto". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "No, pues estamos integrados los 6, a mi me es indistinto, si prescindimos de alguno de ellos, no representaría ningún problema en el punto". El Presidente Municipal manifiesta: "Bueno entonces se pone la **aprobación del Consejo Técnico de Catastro el cual queda integrado por: Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal; L.C.P. Juan Manuel Delgado de la Cruz, Encargado de la Hacienda Municipal; Lic. Jaime Moreno Sandoval, Director de Catastro; Lic. Juan José Navarro Patiño, Regidor Comisionado; Regidores Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Raúl García Carmona, Guillermo Guízar Zamora, Julio Cesar Ruiz González, Cesar Uzziel Guerrero Ochoa; Ing. Rubén Gutiérrez Gutiérrez, por el Sector Industrial, Comercial y Empresarial; Ing. J. Jesús Cárdenas Espinoza, por el Sector Agropecuario; Lic. Gonzalo Medina Chávez, como representante de los propietarios de fincas Urbanas; Ing. Mario Alberto Esquivel Torres, como representante del Consejo Intergrupar de valuadores del Estado de Jalisco; Lic. Julio Ortega Sandoval, como representante del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco; Ing. Eduardo González González, como representante las personas invitadas;** por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, por lo que este punto resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

3.- Escrito signado por Alfonso Sepúlveda Galindo, mediante el cual solicita la asignación de número oficial del predio rustico R000376 en San Antonio Municipio de esta ciudad. Así mismo, solicita el cambio de uso de suelo. El Síndico Juan José Navarro Patiño manifiesta: "Esta solicitud es con la intención de que se aprobara un número de cuenta para iniciar un número de regularización de una finca en particular, para dar la justificación dentro del Departamento de Obras Públicas y que él pueda asignarle un número de cuenta". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Si no está dentro del Plan de Desarrollo Municipal, es una finca rústica, es un predio rústico, entonces en determinado momento para nosotros poder iniciar con la asignación de algunos folios, necesitaríamos tener un Plan de Desarrollo donde ya se contemple y donde si van a construir, se apeguen a los requisitos que nosotros mismo expresemos en la Ley de Desarrollo Urbano". El Presidente Municipal manifiesta: "Entonces que se vaya a Comisión este punto, que la Comisión, por lo que pongo a su consideración **la aprobación de la Comisión que quedará integrada por: Síndico Lic. Juan**

Salvador Magaña





José Navarro Patiño, Mtro. Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, Lic. Julio Cesar Ruiz González y C.P. Eduardo Moreno, para que analicen este punto y en su oportunidad informen lo conducente a este Cuerpo Edilicio y se pueda estar en condiciones de tomar una decisión acertada, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, por lo que este punto resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

4.- Escrito presentado por el Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula, mediante el solicita la construcción de un muro de contención para citada escuela. El Presidente Municipal comenta: "La prepa está en proceso de certificación para acceder a mejores recursos, tanto de capacitación, como de salario de los maestros y sobre todo, más presupuesto. Tiene un edificio donde está el laboratorio de usos múltiples y las 10 aulas y existen desgajamientos, yo si les pediría que fuera una Comisión de regidores conjuntamente con Obras Públicas y Protección Civil para verificar esa condición y ver la manera de cómo podemos con la Universidad, apoyar con ese muro para contener lo que se va deslizando y evitar que se caiga el edificio, que se trabaje en Comisión integrada por Eduardo, el regidor de Obras Públicas, Guillermo Guízar Zamora, Víctor Hugo, Uzziel. Ya tenemos la información, el Dictamen de Protección Civil, las imágenes correspondientes al estado en que se encuentra y que se haga una verificación". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Yo quisiera ver la posibilidad de entrar a un programa 3 o 4x1 con la Universidad, para ver si tenemos nosotros que aportar, que fuese de alguna manera mínima la porción económica, involucramos incluso a los padres de familia, yo creo que estaría bien un pago único en colegiatura, por un monto en el cual pudiéramos resolver en forma total, así como lo han hecho en el Centro Universitario, han crecido en el 4x1 a través de la ciudadanía, que el beneficio también viene de sus hijos y de la misma docencia". El Presidente Municipal comenta: "En ese tenor que se apruebe con la observación que hace nuestro compañero Cesar Uzziel, entonces, pongo a su consideración la **aprobación de la Comisión que esta integrada por los regidores Eduardo, Guillermo, Víctor, Laura Gabriela y Cesar Uzziel**, para que sea quienes analicen el caso planteado y en su oportunidad informen lo conducente a este Cuerpo Edilicio, para tomar las acciones pertinentes y si es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

Salvador Magaña



Eduardo Moreno



5.- Escrito en el cual se solicita para que este H. Ayuntamiento apruebe la publicación de la obra historiográfica "Semblanzas Históricas de Tamazula de Gordiano". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "El planteamiento que hace el Cronista Municipal y vocal del Consejo Municipal de Arte y Cultura, profesor Adrian Gil Pérez, es solicitar el respaldo de este Cuerpo Edilicio para que se ordene y se costee la publicación de la obra Historiografía "Semblanzas Históricas de Tamazula de Gordiano", cuyo autor es Don Daniel García Galarza. Él fungió durante muchos años en el Ayuntamiento, como Secretario General, entonces considero que sería importante que integráramos una Comisión, para ver cuál sería el tiraje de la obra y el costo para someterlo a su aprobación, esta obra es de gran utilidad con el hecho de que hay material inédito que la sociedad tiene derecho a conocer, con el objetivo de que se acrecenté el patrimonio cultural de nuestro Municipio, entonces si sería importante partir de eso, para ver si es factible o no. Ahora bien, el objetivo es que se dé a conocer, aprovechando que se va a llevar acabo el festejo del "Quincuagésimo Aniversario de que se concede a Tamazula el rango de ciudad", pero también hay que ver el recurso con que contamos". El Presidente Municipal manifiesta: "Algunos miembros del Consejo de Arte y Cultura se van a integrar en apoyo a Don José Rodríguez Figueroa, para que haga esta edición, podemos buscar patrocinadores, para que el costo sea mínimo para el Ayuntamiento. Hay que hacer un oficio a la Secretaría de Cultura, otro a los empresarios de Tamazula, para buscar su aportación y a lo mejor puede resultar el libro completamente patrocinado". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Incluso acordémonos que hay una disposición del 1% para Ciencia y Tecnología y pudiéramos también pedir de esa partida que nos fuera asignada una cantidad". El Presidente Municipal manifiesta: "Entonces a la Comisión se integraría Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Cesar Uzziel, Julio Cesar Ruiz, Bertha y Guillermo, entonces se pone a consideración **la aprobación de la Comisión que estará integrada por los regidores Dra. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, Julio Cesar Ruiz González, Bertha Alicia Casillas Cárdenas y Guillermo Guízar Zamora, para que sean quienes analicen el caso planteado y en su oportunidad informen lo conducente a este Cuerpo Edilicio, para tomar las acciones pertinentes** y si es de aprobarse sirvanse levantar la mano, por lo que todos los regidores levantan su manso en señal de aprobación, resultando este punto el **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

6.- Asunto relativo a la problemática que presenta la

Salvador Magaña





Colonia Divina Providencia ubicada dentro de esta municipalidad, en cuanto a la relación entre los vecinos y la Mesa Directiva de su Patronato. El Presidente Municipal comenta: "Se ha tenido problemas con la Presidente del Comité de Regularización y otras personas, entonces propongo que se integre una comisión en la que participen el Síndico, el regidor de Justicia Cesar Uzziel, Julio Cesar y la Doc. Gaby, ¿Alguien más se quiere integrar para ver que podamos conciliar y ver si hay alguna anomalía en ese proceso de regularización y poner orden en esta Colonia?, se pone a su consideración la **aprobación de la Comisión integrada por Síndico Lic. Juan José Navarro Patiño, el Regidor de Justicia Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, el Regidor Julio Cesar Ruiz González y la Regidora Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, para que sean quienes analicen el caso planteado y en su oportunidad informen lo conducente a este Cuerpo Edilicio, para tomar las acciones pertinentes** y si es de aprobarse sírvanse levantar la mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto el **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

7.- Escrito mediante el cual se solicita el cambio de la Comisión de Transito y Vialidad por Comisión de Movilidad del Municipio de Tamazula. El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "El Gobierno del Estado por ahí hizo unas modificaciones en algunas de las dependencias de Estado y una de ella fue en la Secretaría de Vialidad, que pasó a ser Secretaría de Movilidad, por lo que solicito a ustedes la aprobación, si así lo ven necesario, para que se cambie el nombre de la Comisión que anteriormente era Tránsito y Vialidad. El Presidente Municipal comenta: "Pongo a su consideración la **aprobación del cambio del nombre de la Comisión Edilicia de Tránsito y Vialidad por Comisión de Movilidad** y si es de aprobarse sírvanse levantar la mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto el **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

VI.- Asuntos a tratarse. -----
a).- Informe del Reajuste Salarial a Funcionarios de Confianza. El Presidente Municipal comenta: "Estuvo trabajando la Comisión para lo relativo al aumento que se había hecho a algunos funcionarios que venían desempeñándose con más carga de trabajo y por el comparativo que había con otros Municipios. Tamazula está muy rezagado en salarios, si vemos comparativamente, un regidor de Cd. Guzmán gana más que el Presidente Municipal de Tamazula, en base a eso se había hecho un aumento, entonces con la Comisión integrada por: el

Salvador Magaña



ACTA DE AYUNTAMIENTO

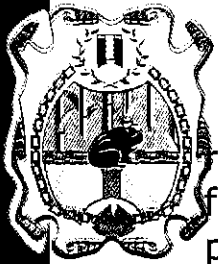


Mtro. Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, la Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Julio Cesar Ruiz González, se llegó al acuerdo de que se aplicara el 4% para todo el personal de confianza".

El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "El incremento salarial de los meses de Octubre, Noviembre o Diciembre, contravenía las disposiciones legales que establece la Ley de Ingresos Municipales, por lo tanto, se debió de haber regularizado a los salarios que se habían aprobado en la Administración anterior, eso fue lo que dio lugar a abrir esta Comisión para que regularizara hasta Enero, con el incremento que se había otorgado en forma general a los trabajadores de base. Quizás a algunos trabajadores les causó molestia; pero el hecho de mantenerlo, esto sería una desviación para nosotros y en su momento se van a analizar para que el próximo año, algunos empleados o algunas Jefaturas si están por debajo de la media como se hizo con los regidores, se valorará y se le incrementará de acuerdo a lo que debiese ganar, pero de este año para el Presupuesto 2014, que se debe presentar entre Octubre y Diciembre". El Presidente Municipal comenta: "Yo creo que ya podemos ir trabajando que quede plasmado en el próximo presupuesto de egresos y ya quedaría el tabulador, tanto de trabajadores de confianza, como sindicalizados".

El Regidor Guillermo Guízar Zamora manifiesta: "¿Dentro del Presupuesto de Egresos está establecido el gasto corriente?, ¿No sé como estemos ahorita? ¿Si está muy arriba o está muy abajo? yo hice la propuesta de que se hiciera un análisis a fondo de la responsabilidad de cada persona y en base a su responsabilidad tuviera su salario, no sé si se hizo, pero si me han mostrado la reducción de sus percepciones, yo creo que no va acorde a una función desempeñada, me refiero en especifico a la Dirección de Seguridad Pública, vamos valorando bien la responsabilidad y vamos fijando su salario, yo en ese sentido, no estoy muy de acuerdo. Si no está fuera de lo presupuestado, yo creo que no afectaría el que se mantuviera su salario, de todos modos son sus funciones muy especificas y ahorita que Tamazula está tranquilo, no creo que haya tanta bronca por algo". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Me voy a remitir a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, capítulo IV de los salarios. Sueldo, es la remuneración o retribución que debe pagarse al Servidor Público por los servicios prestados, el sueldo para los Servidores Públicos se pagará por las disposiciones siguientes y es a donde entra lo que legalmente deberíamos nosotros aplicar, primero debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos, mismo que debe de cumplir con los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza y motivación. Debe ser

SAIVADOR MADAÑA



racional en cuanto esté basada en una adecuada fundamentación de Derecho, que lo sustente y debe de proporcionarse en razón a su cuantía, conforme a la capacidad pecuniaria de la entidad, de la necesidad de la misma, así como la responsabilidad y funciones inherentes al cargo que coincido parcialmente con lo que dice el compañero Guillermo, aunque en la fracción IV segundo párrafo, dice que las modificaciones a los Presupuestos que prevén aumentos salariales deben de estar fundadas y motivadas, para sustentarlo hacemos una Comisión donde analicemos salarios y lo sustentamos y lo motivamos para que en el presupuesto 2014 y podamos hacer sin ningún inconveniente los cambios respectivos". El Presidente Municipal manifiesta: "La Dirección de Seguridad Pública es un cargo difícil y el Director ha planteado que se le homologue igual que el Secretario General y el Tesorero, porque su función es difícil. Le ha estado echando muchas ganas el compañero, que se vaya a Comisión y que se mande el acuerdo de cabildo de acuerdo al aumento que se haga en base a las necesidades del Municipio, para no contravenir el presupuesto de egresos y que se mande esa adecuación al Congreso del Estado". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Ahí pudiéramos incurrir en responsabilidad, quien autorice. Bueno yo vierto lo que establece la propia Ley, nadie está por encima de la Ley, no es con el afán de perjudicar absolutamente a nadie, creo que en su momento al haber nosotros llegado a finales del año, implicó impericia, implicó muchas cosas que afectaron en todo momento, a que trabajáramos a partir de 2013 con otras disposiciones, pero si podemos trabajar estamos a finales de Julio para que a partir de 2014 se analice y se haga de manera correcta". El Presidente Municipal comenta: "Podemos hablar en este caso a la Contraloría Mayor, al Congreso que nos den su opinión, si procede esta petición que nos hace el Director de Seguridad Pública y ya en la Comisión lo vemos, entonces se pone en consideración este punto de acuerdo, para que se vaya a Comisión la cual se integraría por: Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, el Síndico Lic. Juan José Navarro Patiño, Guillermo Guízar Zamora, Julio Cesar Ruiz González, Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Raúl García Carmona". El Regidor Guillermo Guízar Zamora manifiesta: "Por mi experiencia laboral que he tenido, considero inadecuado estar subiendo y bajando salarios, porque no está simplemente permitido por la Ley". El Presidente Municipal comenta: "Pongo a su consideración la **aprobación de la Comisión la cual se integraría por: Mtro. Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, el Síndico Lic. Juan José Navarro Patiño, Guillermo Guízar Zamora, Lic. Julio Cesar Ruiz González, Dra. Laura Gabriela Jiménez**

Salvador Magaña



[Firma]

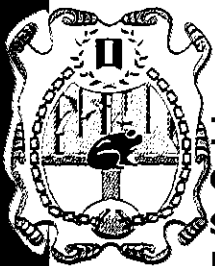
[Firma]

Eduardo Moreno

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Iñiguez y T.S.U. Raúl García Carmona, para que se encarguen de analizar el tema del reajuste salarial y en su oportunidad, rindan su informe a este Cuerpo Edilicio, para que se proceda conforme a Derecho y si es de aprobarse, sírvanse levantar su mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - -**

b).- Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de la Cárcel Municipal. El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño comenta: "El Reglamento de la Cárcel Municipal Preventiva para el Municipio, maneja la figura del Alcaide, quien es el encargado de todos lo que sucede dentro de la Cárcel Preventiva y en este Reglamento se desprende en el artículo 4 las facultades que tiene y las obligaciones que tiene hacia con los internos cuando ocupan las instalaciones de la Cárcel Municipal, ya sea por una falta administrativa o en su caso cuando están a disposición del Ministerio Público o el Juzgado de Primera Instancia, entonces esa es la intención. También, ya regularizar todo ese tipo de obligaciones de los internos, al igual que sus derechos, para que sean atendidos por un médico, cuando son golpeados, que el Alcaide de fe y testimonio de cómo se encuentra, que no se le permita la entrada o la salida a personas que no tengan nada que ver con el detenido, en pocas palabras es cuidar al estado de las instalaciones, que se dé el cuidado completo sobre las personas que ocupan las instalaciones de detenidos". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "En capítulo 5, artículo 11 donde dice: "El Alcaide tendrá la obligación de informar al Departamento de Informática de esta incorporación, de todo ingreso de detenidos a efecto de que dicho personal recabe fotografías, huellas dactilares, y todo lo necesario para su registro y se elabore una base de datos de los internos, sin violentar sus garantías individuales y dicha información será de confidencialidad, ¿Si se está facultando para tomar huellas dactilares y fotos?". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "Si, de hecho se tiene una base de datos de las personas que están dentro de la Cárcel Municipal. Se tiene que hacer una base de datos para ir creando un perfil de las personas que están siendo retenidas dentro de la Cárcel Municipal. Se debe de dar la confidencialidad, porque así lo maneja también la Ley de Transparencia, para no violentar también sus Garantías Constitucionales". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Voy hacer hincapié en lo que comenta la Doctora, ¿Con el personal de informática de la Presidencia?". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "No". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "¿Cual personal de informática?". El Síndico Municipal

Victor Angel Garcia

Rafael Casas

Edoardo Moreno

Rafael

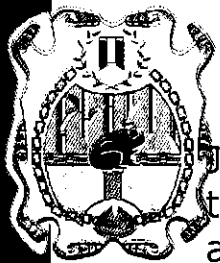
P



Salvador Mazaña

Cesar

[Firma]



Juan José Navarro Patiño manifiesta: "En Seguridad Pública, tienen una persona que emite lo que son las cartas de no antecedentes penales". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Están en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "En el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses que es el auxiliar competente de capturar la base de datos, con personal del Ayuntamiento". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Habría que determinar bien ahí, para no incurrir en violaciones Constitucionales para la persona". El Presidente Municipal comenta: "Que se apruebe en lo general y ya en lo particular, que se analice por el Síndico, el regidor Cesar Uzziel, don Julio y que se hagan los ajustes pertinentes". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Debemos de darle seguimiento, son parte de las modificaciones". El Presidente Municipal comenta: "Esta bien si hay algo que se pueda regidor de la Comisión de Justicia, compañero regidor Julio Cesar Ruiz González, no sé si alguien más quiera participar, ¿Nomás los tres?, entonces, pongo a su **consideración la aprobación en lo general el Reglamento de la Cárcel Municipal y en lo particular la aprobación de la Comisión integrada por Síndico Lic. Juan José Navarro Patiño, el regidor Lic. Cesar Uzziel Guerrero Ochoa y Lic. Julio Cesar Ruiz González, para que analicen a plenitud el Reglamento en cita y se rinda un informe al Cuerpo Edilicio, para que se hagan los ajustes pertinentes, en caso de ser necesarios** y si es de aprobarse, sírvanse levantar su mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

c).- **Informe de los recursos autorizados para el Municipio de Tamazula de Gordiano, por la suma de \$12'704,762.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.N) conforme a las reglas de operación del FONDEN.** El Presidente Municipal comenta: "En el Distrito 19, Tamazula se logró el máximo beneficio de FONDEN y tomando en cuenta que no hubo mucha afectación, salvo la afectación en carreteras, algunas brechas, algunos cultivos, se logró \$12'704,000.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS M.N.). El lunes pasado a las 12:30 en el restaurante el Chamisal de la Laguna, estuvieron los Diputados Locales, compañero Beto Esquer y Roberto Mendoza y ahí ya nos explicaron la información de cómo puede ser asignado ese recurso, no se ocupa aprobación de cabildo, porque ya fue aprobado en el Congreso del Estado, entonces yo les pido aquí que se nombre una Comisión de Regidores, en el que quede

Salvador Magaña

Eduardo Moreno

ACTA DE AYUNTAMIENTO

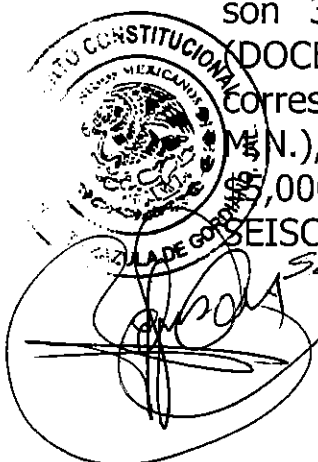


incluido el de Obras Públicas". El Regidor Julio Cesar Ruíz González comenta: "Es una cantidad muy importante, doce millones setecientos y tantos mil pesos, quizás mencionar que eran setenta y cuatro millones el total de lo que se asignó al Distrito 19. El hecho de que Tamazula le correspondan doce millones setecientos, tiene que ver con una formula de la densidad poblacional y en ese rango nos correspondió dicha cantidad, es importante agradecer a Beto Esquer, como a Chino Mendoza por esa gestión para que se rescatara ese recurso y no sé como vean ustedes y a la mejor sea importante que participáramos todos con el departamento de Obras Públicas y el de Ramo 33, en base a las diferentes necesidades que ellos ya tienen detectadas". El Presidente Municipal comenta: "Mire Don julio, nada más en lo que usted comenta que se dio en base a la densidad poblacional, eso lo manejaron en la rueda de prensa, pero no fue así, si fuera en base a densidad poblacional, pues se llevaría Guzmán más dinero y trae \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS M.N.), fue por acuerdo de las Fracciones Parlamentarias, cada fracción, en este caso nosotros, nos beneficiamos, somos 5 Municipios y hay que decir, no por manejarlo de manera partidista, pero la fracción del PRD nos apoyó. Si fuera por densidad poblacional, como lo manejaron en la reunión de prensa, pues a Guzmán se llevaría \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS M.N.) si gustan 3 veces o 4 más que nosotros, pero no fue así, si manejaron una tabla más o menos todavía el Martes de la semana pasada, nosotros andábamos en \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS M.N.), pero ahí entraron los Diputados en este caso, el Presidente de la Mesa Directiva Enrique Velázquez, Celia Fausto, ahí estuvieron cabildeando con las fracciones de los demás partidos y si usted se fija, Guzmán trae lo mismo que Tecalitlán o menos, nosotros traemos \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS M.N.) igual al Municipio más alto debido a esta información, no por polemizarlo de manera partidista, pero fue en base de una negociación de las fracciones y a nuestros Diputados del Distrito también nos apoyaron en la plenaria, pero la negociación fue única y exclusivamente de las fracciones de cada partido, así es lo que se dio". El Regidor Julio Cesar Ruíz González comenta: "Lo que pasa es que yo tengo aquí una información de una tabla en donde viene el porcentaje de población y bueno por ahí por ejemplo Tamazula son 37,986 habitantes y corresponden los \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS M.N.), Sayula es de 34,825 y le corresponde 9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS M.N.), por ejemplo en el caso de Tecalitlán tiene 16,847 se va a \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N.), \$5,634.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.N.), de repente

Vicente Moya

Salvador Magaña

Julio Cesar



Salvador Magaña

Julio Cesar

[Firma]

[Firma]

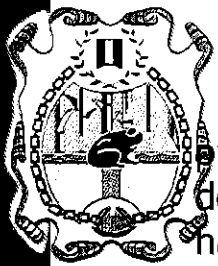
[Firma]

Eduardo Moreno

[Firma]

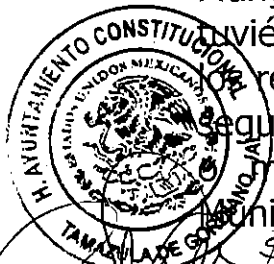
[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



puede ser que a Ciudad Guzmán no le correspondía entrar dentro del programa, porque rebasaba ya una cantidad de habitantes para considerarse que participara, pero sin embargo se le asignó aunque fuera una cantidad mínima para que tuviera cierto beneficio la ciudad de Ciudad Guzmán, el Municipio de Zapotlán, pero de acuerdo a la tabla de distribución que viene realmente si está marcado por el porcentaje de población, viene como declaratoria de desastre natural del Huracán Joba". El Presidente Municipal agrega: "Si, Don Julio, pero si se fija en el distrito 18 que fue más afectado, ahí hay Municipios que tiene más habitantes en esa tabla que usted maneja y usted si se fija, Autlán de Navarro es el más grande y luego de ahí le sigue la Huerta, luego le sigue Villa de Purificación, en habitantes y luego Cuautitlán de García Barragán, que es muy pequeñito y a los cinco les dieron \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS) ahí ya fue por la zona costera, no se fueron con la tabla y luego Tlajomulco M.C. ahí abogaron por su municipio estrella de la zona metropolitana y le dieron \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS M.N.), pero nada tenía que ver Tlajomulco, ya nada más faltaba que Lagos de Moreno también le etiquetaran que no llegó el Huracán. Aquí ya fue un acuerdo parlamentario de las fracciones que de alguna manera pues los Diputados tienen que venir aquí a sobrellevar al Distrito, pues es normal, pero el acuerdo fue de fracciones, yo se los digo, porque yo estuve con el Secretario de finanzas ayer y el dijo muy textualmente aquí, gracias a sus Diputados del partido, tienen ese recurso". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Yo también aquí valoro esta tabla en relación a las zonas de riesgo, yo pienso que también así lo vivieron ellos, por ejemplo: a la mejor Ciudad Guzmán no tiene un índice muy alto de riesgo y Tamazula si lo tiene, hay comunidades muy pequeñas que aunque sea una población muy baja, pero tienen un índice muy alto de riesgo, entonces yo siento que en base a esos se está etiquetando esa lana ".El Presidente Municipal comenta: "Así es, bueno entonces ya estando la Comisión formada por los 11 regidores, se suma Ramo 33 y Obras Públicas, nada más con la salvedad compañeros que si nos rebotan por reglas de operación algún proyecto, no vayan a decir que estamos nosotros dando marcha atrás, simplemente se deberá a las observaciones que ser nos hagan". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez agrega: "Sería conveniente que primerouviéramos las reglas de operación para poder nosotros asignar recursos y así yo siento que si fueran las obras casi al 100% seguras .Ya con las reglas de operación podemos priorizar más menos donde se pudiera ir instalando". El Presidente Municipal comenta: "Muy bien, entonces se propone a su

Salvador Magaña



Eduardo Moreno



consideración la **aprobación de la Comisión formada por los 9 regidores, el Síndico y el suscrito Presidente Municipal, quienes formamos el Cuerpo Edilicio, más el Director de Obras Públicas y el Director del Ramo 33, para determinar en cuanto se disponga de las Reglas de Operación del FONDEN, la aplicación de la suma de \$12'704,762.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.N.) en los proyectos de obra, que se consideren viables para nuestro municipio** y si es de aprobarse, sírvanse levantar su mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

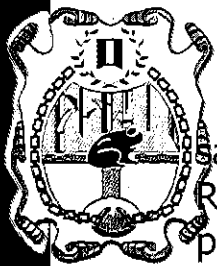
VII.- Asuntos varios. - - - - -

1.- El Presidente Municipal comenta: "Estuve con Bernardo Gutiérrez Navarro, que es el Delegado de Comunicaciones y Transportes en Jalisco y le solicité el bacheo de las dos carreteras tanto de Tamaulipa, Santa Rosa, hasta la Sidra, porque la carretera de asfalto está en malísimas condiciones, así como también la carretera de La Garita al Tulillo, la Presa, el Residente de Ciudad Guzmán, ya se vino a hacer la verificación los acompañó Comunicación Social y el día de ayer Juan Navarro el Síndico firmó el acuerdo para el bacheo, que empezará la próxima semana. Pedí el reencarpetamiento de la carretera de Santa Rosa y ya nos contestó el Señor Gobernador, expresando que nos manda a la Secretaría Infraestructura para que haga un estudio y se pueda estar etiquetado en el próximo presupuesto, pero de entrada el bacheo ya está en las dos carreteras, también Bernardo nos apoyó en lo que viene siendo empleo temporal, con el chaponeo de los costados de las carreteras, para gente de escasos recursos y va a haber también el apoyo para cunetas y el machuelo, también viene etiquetado ese recurso, entonces es muy bueno que nos apoye Bernardo, es una persona de raíces Tamaulenses y ya nos apoyó con esas dos acciones. - -

2.- El Presidente Municipal establece: "Hemos apretado el cinturón internamente por los problemas que tuvimos la Administración, al inicio del flujo de gasto corriente que llegó a \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS M.N.) de la nómina de enero a Septiembre que no se pagó, más proveedores y lo que viene siendo el remozamiento de la Presidencia Municipal, por \$5'400,000.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.N.), más el mantenimiento al DIF, al CADI, el parque vehicular y yo conjuntamente con el Secretario, hemos girado instrucciones a todos los Directores para que los vehículos se queden después de los labores en el estacionamiento, que tenemos a un costado de la Presidencia,

Salvador Magaña

Eduardo Moreno



salvo los que tengan comisiones y también en este caso el Regidor Salvador que tiene que estarse llevando la camioneta, porque es muy difícil manejar 2 vehículos al tiempo, igual que a Miguel Álvarez y en este caso Juan que va al Paso del Ganado. Tienen que estar a las 3:00 p.m. en el estacionamiento, hay compañeros, tanto Directores como Jefaturas que no han entendido al 100%, se van a tomar medidas para el ahorro de gasolina y además todo va hacer bajo oficio de Comisión para etiquetar gasolina. También en compras es necesario que se compren en alimentos solamente bajo una comisión de trabajo, para ver la austeridad en el Gobierno Municipal.-----

3.- El Presidente Municipal expresa: "Me entrevisté con el señor Gobernador ahora que entregó el equipamiento para la policía y le decía, que andábamos con problemas de gasto corriente por los \$3'200,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.) que le hemos metido hasta ahorita a la Presidencia Municipal, él mandó hace una quincena al Secretario Particular Netzahualcóyotl Ornelas a Tamazula, se hizo una verificación de los avances que llevamos de la obra de todo el proyecto y además con algunos proveedores y el día de hoy por eso se hizo el receso de esta Sesión de Ayuntamiento, se comunicó conmigo para que se fuera el titular de Finanzas a Guadalajara, para ver el apoyo que nos van a dar, va hacer el recurso que se tenía pendiente de la fracción perredista que consiguió el crédito quirografario del P.R.D., que una parte se vaya a gasto corriente y la otra parte, se vaya a infraestructura, en proyectos que hemos presentado, entonces esa es la información que pongo para su conocimiento. Ha habido muy buena disposición del Señor Gobernador".-----

4.- El Presidente Municipal comenta: " La buena noticia es que aunque le toca decirlo al Gobierno del Estado, se ha etiquetado el recurso de acuerdo entre el Gobernador con el Presidente de la República, de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS M.N.), para la Presa el Carrizo, para la red de distribución de agua, en esta primera etapa y 85'000,000.00 (OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.N.) para la Presa de Vista Hermosa, eso me lo comentó el Sr. Gobernador, son \$205'000,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M.N.) que de alguna manera ya van a salir en los próximos días oficialmente, pero él me comentó ese beneficio que viene a Tamazula que va a ayudar a muchos campesinos y pequeños propietarios". El Regidor Guillermo Guízar Zamora comenta: "Etiquetados para este ejercicio". El Presidente municipal responde: "Son varias etapas, la de Santa Cruz como es más pequeña, van hacer tres etapas, por algunos 300 y algo de millones; la presa El Carrizo es más grande van hacer algunos 100 y tantos, entonces al 2015 piensan terminar toda la red de

Salvador Magaña





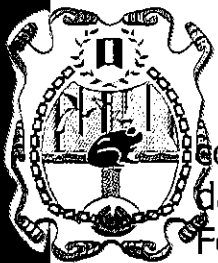
distribución que a lo mejor nos va a tocar a nosotros la inauguración de Vista Hermosa, pero la del Carrizo parece que se va al 2017, entonces es muy bueno, porque ya cada año va hacer recursos de la Cámara". El Regidor Guillermo Guízar Zamora comenta: "Estos recursos para ejercerse en el 2013". El Presidente Municipal comenta: "En el 2013 y el Sr. Gobernador va a estar en Tamazula para el banderazo". -----

5.- El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Se acercaron varios ciudadanos de la comunidad de Santa Rosa y también del Tulillo para ver el asunto de la carretera, que está en malas condiciones; pero hay que establecer que son carreteras que no les pertenece al Municipio, son del Estado". El Presidente Municipal comenta: "No, la del Tulillo es Municipal y la de Santa Rosa del Estado". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "A ok, si nos compete a nosotros como Ayuntamiento, pues hacer la gestión para el mantenimiento a las carreteras, por eso me da gusto que ya esté asignado el recurso, porque yo si estaba trabajando en ese asunto, de hecho llevé la solicitud de parte del Ayuntamiento, para que se hiciera esa reparación a las carreteras". -----

6.- El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez expone: " Deseo saber qué pasó con el asunto del terreno para la construcción de la telesecundaria en San Antonio, mandó un oficio la semana el maestro Humberto Sánchez para ver como estaba la situación, ¿Hay avances en eso?". El Presidente Municipal agrega: "Hay que darle seguimiento con la comisión integrada por Raúl García Carmona y el Director de Obras Públicas". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Ya se le dio el dictamen a Obras Públicas para que nos diera los planos, de las áreas de donación y obviamente ellos están pidiendo un terreno 5,000 metros cuadrados. Humberto pidió por transparencia y el Lic. Juan Manuel Secretario, nos hizo llegar, el punto de acuerdo donde esta integrada la comisión por el Síndico, Obras Públicas, su servidor y parece ser que Don Julio Ruíz también". El Regidor Julio Cesar Ruíz González comenta: "Hay terreno que toda vía tiene pendiente de hacer la donación Don Apolinar sobre su fraccionamiento, nada más es cuestión de darle seguimiento". El Presidente Municipal pregunta: "¿Es parte de la Comisión Don Julio?". El Regidor Julio Cesar Ruíz González responde: "Si". El Presidente Municipal comenta: "Quien más quiere participar para reunirnos con Apolinar o con otra persona que a la mejor nos de el terreno, pero la idea es de que le demos seguimiento, que Guillermo Guízar se integre a la Comisión". -----

El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "De los programas sociales que otorga el Gobierno Federal y del Estado, nosotros somos de alguna manera el enlace, que no se

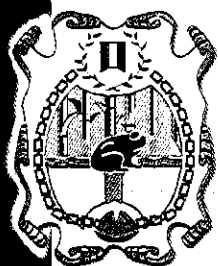
Salvador Magaña



confundan que en el Ayuntamiento prestamos ese servicio, solo damos el apoyo más, porque son programas Estatales y Federales y se están analizando las reglas de operación en algunos beneficios para las personas". El Presidente Municipal comenta: "¿En cuál programa Víctor Hugo?". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez contesta: "Ahorita voy a especificarlos, uno de ellos sería propuestas proselitistas de campaña en un principio, pero que al final de cuentas cuando entran las reglas de operación, entran muy estrictas, por ejemplo: en el "Programa de 70 y más" donde la gente se beneficia, este inició con el Presidente Calderón, era un apoyo de \$1,100.00 (MIL CIEN PESOS M.N.) porque no alcanzaba lo que otorgaba la jubilación del Seguro Social o pensión y lo dieron de manera general. Pero con el programa de 65 y más, les están quitando la ayuda, ya no califica las personas que tengan algún ingreso extra, quisiera preguntarle aquí al compañero Uzziel, a lo mejor tiene el dato ¿Cuánta gente tenemos ingresada en el Seguro Social que percibe una jubilación o una pensión y de que cantidad más o menos promedio es en el Municipio de Tamazula? y la preocupación también, ¿Estaría en riesgo la gente que actualmente ya contaba con ese programa y que tenía alguna pensión y jubilación? y ¿Se le podría retirar esa ayuda?". El Presidente municipal contesta: "No, lo anterior queda como esta. Es nada más para los nuevos que ingresan". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Es muy bueno; porque los que no tenían la ayuda y tienen 65 años ahí se están beneficiando y son muchos; la otra es la es cuestión de los apoyos de Jefas de Familia, ahí hay un detalle que me llamó la atención, porque yo lo viví con una amiga con el apoyo de computadoras y sucede que ella es jefa de familia, tiene 3 niños y sucede que tiene el programa oportunidades y no califica para la computadora, entonces ¿Para quien van hacer las computadoras?, ¿Para las empresarias o los que trabajan en los bancos o con todo respeto, para la gente de clase media?, se supone que la gente de oportunidades, es la gente de más bajos recursos, entonces vuelvo a decirlo son reglas de operación que nos manda el Gobierno Federal, pero que no beneficia a la mayoría que verdaderamente necesita ese tipo de ayudas". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "En Tamazula tenemos 2,000 pensionados, tenemos un promedio de 80% que reciben una pensión mínima, por ser emanadas en su mayoría de productores de caña, obreros y hay muy poca gente que tiene más de tres salarios mínimos, aquí es cultural, es de acuerdo al salario, igual pensión y muchas veces hay vicios que conllevan a que al final de cuentas tenga un ingreso menor, al que le pudiera corresponder por cultura o por evasión. Regresando al punto del programa, hay

Edwards Moreno





que recordar que este es un Programa Estatal que no tiene nada que ver con el Federal, es adicional y en su momento trata de beneficiar a las personas que están vulnerables, de alguna otra manera quien ya se benefician con un programa Federal sería injusto darle más a quienes ya tienen algo, porque observamos críticas en el sentido de que las personas que no tienen ni siquiera necesidad de los \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS M.N.) que les dan bimestralmente y que de cualquier manera era un derecho como bien lo dice el compañero Víctor Hugo, en este caso es a la gente más vulnerable, a la gente que no tiene una ayuda y demás estamos iniciando, vamos recordando que el Gobierno del Estado partió de un presupuesto muy raquítico y que esperemos que conforme pasen los años de este periodo de Gobierno, puedan beneficiar más, tenemos 10 programas, no nada más estos que hacen referencia como 65 y más y el de Jefas de Familia, que por cierto fue muy demandado aquí, hablamos de cualquier mujer que no tenga un esposo, sea divorciada, madres solteras. Creo que el que más éxito tuvo, el de una computadora por familia, basada en un apoyo de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS M.N.) para que se completase un equipo de esos 10 programas esta por cerrarse y espero que nos den las próximas semanas, ciudadano una fecha para poder incorporar a la gente que todavía no se a incorporado, siendo preciso, siendo claro, no toda la persona que se inscriba va a poder tener el derecho a gozar de este programa, porque realmente son pocos los recursos que se destinaron para los 125 municipios, pero si van a estar en lista de espera, si existe mayor presupuesto para 2014, 2015, 2016 y así sucesivamente, para ir cumpliendo con cada uno de ellos, aprovecho el espacio para decirle a la gente que se informe de la documentación que requiera, para en cuanto tengamos una fecha los podamos atender oportunamente y buscar un espacio donde estuvieran un poco más cómodos y seguirlos invitando a que estén al pendiente, recaben sus documentaciones necesarias y en su momento les daremos fecha si me permiten y en uso de la voz hace rato iba a completar, nada más respecto del gasto público de Ayuntamiento, no puede estar en todo momento cubriendo con su gasto nada más en nómina y para los compañeros que se vieron afectados, yo lamento que teniendo una fuente de ingresos, puedan prescindir de ella, pero nosotros como administradores del municipio, debemos ser conscientes de obra, prioridades de pago de compromisos y la nómina que ya tenemos y me refería a tener una base de datos, una plantilla nominal de confianza para determinar quienes son empleados de confianza, de esos empleados de confianza quienes son supernumerarios, para que no vayan creando o creen falsas

[Firma]

[Firma]

Edoardo Moreno

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

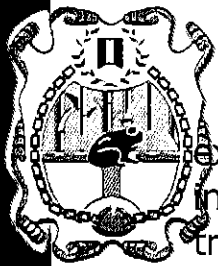
[Firma]



Salvador Mazaña

[Firma]

[Firma]



expectativas, nosotros tenemos compromiso de 3 años y si invitamos a trabajar personas va hacer por este tiempo, hay trabajadores de base que tienen sus derechos salvaguardados, pero que tienen estrictamente nomás para sustituir sus ausencias y su suplencia, del dinero nosotros debemos darle cuentas claras al pueblo y de la mayor transparencia posible. Nuestra obligación y en áreas de lo que representamos la decisión, no es unilateral y no es, porque así lo queramos, es porque así lo requerimos, lo necesitamos y vamos a estar actuando con responsabilidad". El Presidente Municipal comenta: "Eso que comenta Cesar Uzziel, si es bien importante que se especifique que tipo de confianza, porque en la Administración pasada gente de confianza que venía trabajando con Ángel Barbosa que son alrededor de 10 trabajadores, doy caso en el de nóminas que tenía su nombramiento hasta el 30 de Septiembre, ya demandó y demandaron también gentes de obras Públicas, de Ramo 33, que tenían sus nombramientos hasta esa fecha, pero ellos tenían una función de confianza hasta la invitación que les hizo el Presidente Municipal anterior, igual que nosotros ya se esta trabajando también en una iniciativa de Arturo Zamora de que sea el caso de los trabajadores sindicalizados o en el caso de los trabajadores de confianza, que de acuerdo a la tipificación de lo que tu comentabas de supernumerarios o de base, puedan reclamar hasta 6 meses nada más, porque ahorita traemos el caso de un policía que quiere \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS M.N.) por su indemnización y así traemos laudos que se vienen acumulando. En el presupuesto de egresos lo de infraestructura no se puede cambiar a gasto corriente, entonces cada cosa tiene especificado su participación del ejercicio del gasto y hay muchos problemas, entonces si es importante que nos metamos a la normatividad con la propuesta que hace el compañero Cesar Uzziel, para ver cuales son los de base, de confianza y cuales son los que terminan su periodo, porque si va hacer un problema serio". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Así es y estuvimos involucrados todos a seguir trabajando para que de alguna manera quede bien conformada y por último abusando de la voz, pedirle a Servicios Generales, no sé quien sea responsable ¿Miguel Álvarez?, tenemos la limpieza de la cuneta a la mesa, el hecho de que no se haga la limpieza, puede ocasionar que se deteriore, esto fue una queja ciudadana". - - - - -

8.- El Presidente Municipal comenta: "Le damos seguimiento a su planteamiento y decirles también que ya está presupuestado el revestimiento de la carretera de Tamazula y que bueno que le demos seguimiento a esa petición". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "Agradecerle a Miguel por los apoyos



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Eduardo Moreno

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



brindados, ha de tener mucho trabajo, ahora con estos ventarrones, nos apoyó en lo personal y su equipo de trabajo".

9.-El Regidor Guillermo Guízar Zamora comenta: "Ayer por la mañana en los diferentes noticiarios, salió un listado de 5 Municipios, Presidente". El Presidente Municipal responde: "Decía que calificados, pero 5 reprobados". El Regidor Guillermo Guízar Zamora agrega: "Entre ellos pues Tamazula en transparencia, me gustaría que por eso mi mención en cuanto a la disminución de salarios, si alguien no esta haciendo bien su trabajo, revisarlo bien, es transparencia, más que decir, lo que estamos haciendo y como lo estamos haciendo, subirlo y que de la gente se de cuenta, porque alguien está monitoreando y nos reprobaron". El Presidente Municipal comenta: "Miren es un asunto mediático, que de alguna manera nosotros como municipio tenemos que informar a la ciudadanía, esto de la reprobación que me hacen, es en base a que no está la información en la página, no es un acto de corrupción, pero me gustaría que el Regidor de transparencia, el compañero Raúl García Carmona le diera información a la ciudadanía". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Comentarle aquí a los compañeros, que la instancia que nos revisó a nosotros es un colectivo de organizaciones por Municipios transparentes, que se denomina CINTRA, este grupo o esta Organización, su objetivo es evaluar y fomentar la transparencia en lo Gobiernos Locales a través de la participación ciudadana, trabajan en 11 Estados, CINTRA mediante la aplicación y procesamiento de Herramientas de evaluación. Bueno las herramientas de evaluación que ellos utilizan exactamente son: utilizar tres campos de evaluación que a la vez los campos se subdividen en bloques y esos bloques son los parámetros que te van a ir calificando, pero te van a calificar en base a una metodología específica que ellos manejan y la metodología solamente se encargan de revisar las páginas web, los medios electrónicos, esa es la transparencia para ellos, CINTRA se conforma de 5 dependencias, organizaciones Civiles que voluntariamente hacen alianza para poder realizar su función, pero no te revisan físicamente, solamente es por medio electrónico, esas 5 dependencias en el Estado de Jalisco conforman CINTRA son voluntarias y la persona que dio al entrevista, se llama Ignacio González, es un representante que accede, que solamente es una de las 5 dependencias, es el representante de CINTRA. Comentarles que dentro de la metodología que tiene CINTRA para podernos calificar, es el punto número uno, es la recolección de información y la verificación de la accesibilidad de información. Estos 2 puntos son los que nosotros debemos de contener o a su metodología y después ellos procesan la información de acuerdo a lo que sacan electrónicamente para

Salvador Magaña

[Firma]

[Firma]



[Firma]

[Firma]

Eduardo Moreno

[Firma]

[Firma]

Vicente Magaña

[Firma]

[Firma]

[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Después darnos a conocer a nosotros como Ayuntamiento, los resultados y después de eso difundirlos, cabe mencionar que como Ayuntamiento, no tenemos resultados de lo que fue la evaluación y en su metodología de ellos, eso lo manifiestan primero nosotros como Ayuntamiento y después la difusión. Esos puntos que ellos manejan son: gastos, son obras bienes y usos administración, urbanidad, Consejos, Participación ciudadana, Cabildo y Atención Ciudadana, estos son los parámetros que ellos califican de que deben de estar completamente actualizados y publicados, porque el objetivo de cintra es hacer que las transparencias, que los Gobiernos todas las acciones, decisiones y recursos de todo Gobierno estén publicados y documentados y al alcance de cualquier ciudadano, sin necesidad de que sean requeridos, entonces nosotros como Ayuntamiento hemos tenido problemas con la página web, nosotros hemos tenido problemas técnicos con lo que es el servidor y por ahí no se actualizado la información efectivamente, por tal motivo nosotros como en sesiones anteriores hemos cotizado y aprobado la página web que el día 5 de Septiembre se pone en marcha, tenemos fecha de que el día 5 de Septiembre se pone fecha para que ya esté publicada la página nueva con todos los canales y todos los requisitos, entonces efectivamente la evaluación que nos están haciendo fue en Mayo del 2013 y Tamazula esta dentro de los 5 Municipios reprobados, pero comentarles que CINTRA es una Organización de alianzas de Organizaciones civiles voluntarias que califican la página web, la estancia verificadora que a nosotros como Ayuntamiento nos va a verificar y que está en fecha del mes siguiente es el ITEI, que es el Instituto de Transparencia y Formación del Estado de Jalisco, es la instancia que a nosotros nos va a evaluar, a todos los municipios del Estado de Jalisco". El Regidor Guillermo Guízar Zamora pregunta: "¿Esta funcionando la página ahorita?". El Regidor Raúl García Carmona responde: "Si esta funcionando y de hecho se esta trabajando por organizar, si ustedes se fijan la página de nosotros, es muy similar a la página de la Administración pasada, entonces hagan de cuenta que se está actualizando y se esta teniendo problemas técnicos en lo que es el código FTP y el servidor para la remodelación, por eso mientras tanto, nosotros teníamos que haber comprado otra página que fue lo que aprobamos la Sesión pasada y apenas el día 15 de Julio se inició con lo que fue el procesamiento de dicha página y teníamos fecha de que el 5 de Septiembre muy formalmente por parte de la empresa "mas fusión" tenemos en nuestro servidor la página nueva con información actualizada y con obviamente con buena capacitación para todo el personal en el manejo de ellas". El Regidor Julio Cesar Ruiz González

salvador magaña

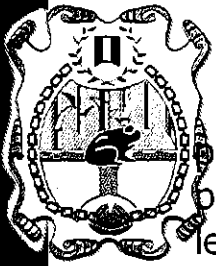




comenta: "Bueno de hecho yo estoy muy familiarizado con el tema, que fue un tema en el que nosotros trabajamos mucho y conocemos lo que es la forma en la que trabaja CINTRA, los parámetros son muy claros, muy específicos y que si uno los va siguiendo realmente le ayudan a uno a poner a disposición de los ciudadanos esa información, hablamos de muchas cosas, ya Raúl lo mencionó, yo creo que fue una información muy acertada, muy correcta, todo lo que tu estas manifestando y específicamente ya para que la gente lo pueda checar, es que te pongan a disposición de por decir así, si gastas determinada cantidad en Comunicación Social, si lo tienes publicado te dan un punto, si no lo tienes, no te lo dan, si especificas exactamente en que empresas gastaste el dinero y que montos gastaste, en cada una de ellas te da otro punto si no lo tienes, no te lo da cada uno de los puntos por ejemplo ya cuando hablas de Cabildo dice bueno la Sesión es Pública, la gente puede verla, en este caso como es televisada automáticamente el punto se da cuando se forman los Consejos ciudadanos te los va pidiendo y que tengas evidencia para eso también ellos hacen visitas, porque de alguna manera tienes que demostrarles que esos consejos ciudadanos se han estado sesionando y han tenido contacto con la ciudadanía para estar trabajando, entonces son muchos puntitos que si uno los va haciendo pues va ayudando a que la gente tenga esa información más disponible, entonces si requiere de un seguimiento y una voluntad de ponerlo la transparencia, no tiene que ver nada como se decía con honestidad o simplemente es el hecho de transparentar de poner en una vitrina la información para que los ciudadanos lo puedan ver ellos, de ahí podrá hacer preguntas podrán hacer lo que ellos quieran y ya nos juzgarán, pero lo importante es que esté a la vista de la gente". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Lo que ellos nos piden, es que esté la información de manera electrónica, porque los 2 rubros que califican es información disponible en página web e información que funcionarios Municipales pongan a disposición de los ciudadanos en medios electrónicos, ni siquiera te avisan cuando vienen, ni siquiera te dicen que momento, solamente se meten a tu página y te están calificando los parámetros y que califican de cada uno de los campos: el campo número 1 es información a la ciudadanía y ahí son 24 puntos, en ese campo esta el campo de gastos u obras, estos 5 bloques te van a dar 24 puntos, el espacio de comunicación Gobierno sociedad, es el otro campo y que contiene 3 bloques que son consejos, participación ciudadana y cabildo, ese campo te va a dar a ti 10 puntos y el último campo que es atención ciudadana y solamente tiene un bloque y ese te da 3 puntos o 3 aspectos en total son 37 puntos 37

Salvador Magaña

Eduardo Moreno

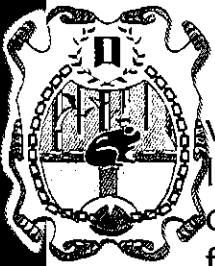


parámetros que te va a dar el 100% de la calificación que te pongan, entonces de acuerdo a lo que es la página, pero como le digo ahorita no podemos darle a la gente una información reprobamos en cual de estos bloques reprobamos, porque no tenemos información nosotros como Ayuntamiento, sabemos de una manera por medios de comunicación, pero como transparencia, no tenemos la información publicada, ni siquiera en nuestras manos y su metodología de ellos es de que primero no la deben de presentar a nosotros como Ayuntamiento y después difundir los resultados". El Regidor Julio Cesar Ruíz González comenta: "Yo solamente una pregunta, ¿Se había puesto en contacto por medio del ITEI lo de CINTRA? ¿Alguna comunicación en donde avisaban que se iba a hacer la revisión? o ¿Fue sorpresa?". El Regidor Raúl García Carmona: "CINTRA nunca avisa, ellos se meten de manera extraoficial y se meten detenidamente a lo que es la página web y te califican". El Regidor Julio Cesar Ruíz González comenta: "Así es pero el ITEI". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "El ITEI es el que te avisa, pero esto no tiene nada que ver con el ITEI, este nos puso fecha para el siguiente mes, que es cuando viene el ITEI a revisarte expedientes y a revisarte lo que son la página web y todo el aspecto que ellos traen los parámetros, pero cintra no tiene absolutamente nada que ver con lo que es el ITEI, este es el que nos va a calificar nosotros como Instituto de Transparencia información del Estado de Jalisco, CINTRA es una organización Civil, no hay que demeritarlo, es muy buena organización que hace y su objetivo principal es hacer que el Gobierno publique todas sus acciones y decisiones de manera electrónica". El Regidor Julio Cesar Ruíz González comenta: "Me llamó a mí la atención mucho ver que decían que el Tlajomulco que fue el que sacó 100 de calificación, es la primera vez que me toca ver un 100 a nivel Nacional, es increíble haberlo logrado ellos también firmaron una subscripción y decían que lo hacían por otro año, no realmente, creo que nosotros no tuvimos ninguna". El Presidente Municipal comenta: "Mire Don julio sobre el punto el día de ayer también salió un Milenio Público una declaración del Presidente Municipal de Tonalá aquí ya había sido alcalde y el expresa que él es el último lugar calificado y dice que su inconformidad, es que porque a esa agrupación que es una de las 5 de CINTRA, que coordina Ignacio González, le fueron a ofrecer servicios no sé si de encuestas o de algo y él les dijo que no ocupaba y lo sacan en último lugar y es su respuesta que él da como Presidente Municipal de Tonalá". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Hacen alianza voluntaria". El Presidente Municipal responde: "Aquí el que te debe de calificar es el Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco, en cuanto se termine la

Salvador Madañe

Eduardo Morano

ACTA DE AYUNTAMIENTO



verificación de Agenda desde lo Local, se va se va a subir toda la información, porque esa es la responsabilidad que tenemos como Ayuntamiento, pero si vamos a tener una página más funcional para que la pueda acceder la ciudadanía, sin andar pidiendo por transparencia la información". El Regidor Julio Cesar Ruíz González comenta: "Dentro de la experiencia que nosotros tuvimos con Cintra, son ciudadanos intachables que sin cobrar nada se ponen a dar un servicio, buscando que haya más transparencia de parte de los diferentes organismos públicos, los cual es admirable, creo que lo sano aquí es decir lo que se está comentando aquí, creo que es importante que los ciudadanos sepan que por cuestiones de problemas con la página web, hay ausencia de información en la misma". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "No la información física de expedientes, hemos tenido problemas técnicos en lo que es el código FTP de la página y problemas con el servidor en la manera de actualizar y de modificar algunos aspectos técnicos que nos solicita precisamente transparencia, entonces por eso no se ha publicado". El Regidor Julio Cesar Ruíz González agrega: "Exactamente, lo más valioso es que el ciudadano sepa existe esa disposición y que pronto toda esa información va a estar a disposición de todo el público, a través de la página web, que al final de cuentas, eso es lo que verdaderamente vale el que este la información para que los ciudadanos la puedan checar, nada más que aquí hay una cuestión, debe de haber en primer lugar una voluntad política en la que por instrucción directa del Presidente a cada uno de los Directores les dé la orden de que tiene que estar subiendo esa información y aparte tiene que haber un responsable que se encargue de acumularla y de asegurarse de que esa información sea subida, si eso se hace no hay algo que pueda fallar, en el caso de nosotros lo hacíamos a través de Contraloría y Transparencia, aquí lo bueno es que se maneja con 2 personas". El Presidente Municipal comenta: "Raúl como Regidor de Transparencia, ya convocó a las áreas y hay instrucciones que ahora que esté la página con la nueva empresa suban toda la información, porque a veces los ciudadanos de manera anónima y uno anda dándole a gente que ni existe la información, pero es la obligación de darla, entonces que mejor esté en la página toda la información, entonces Raúl ya tiene indicaciones que va a estar con el Contralor y la Jefatura de Transparencia y con Comunicación Social para que toda la información este arriba y la gente pueda acceder de manera fácil". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Hemos estado trabajando con estos aspectos de la página, de hecho trabajamos con el menú contextual, estamos viendo que argumentos vamos a ponerle o quitarle para que

[Firma]

[Firma]

Eduardo Moreno

[Firma]

[Firma]



Salvador Mazaña

[Firma]



tenga más funcionalidad y tenga más accesibilidad para cualquier tipo de ciudadano que quiera consultar información y si como usted decía la organización para poder subirla a la página, la existe y es sistemas la que se encarga del aspecto técnico de subir la información, comunicación social es el filtro directo para poder estar mandando toda la información y lo que es contraloría se encarga de supervisar que toda la información dentro de página este actualizada y publicada en tiempo y forma". El Presidente Municipal comenta: "Que el director o el dueño de la empresa de esa página esta aquí en Tamaulipas para que haga una explicación de manera técnica de cómo funcionaría y que nuestros ciudadanos sepan como acceder y así ya evitar que existan personas que no dan la cara y que piden con otros nombres falsos la información y que al rato no vienen a recoger la información". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Pues en realidad son bastantes las solicitudes que hemos recibido en el periodo de nuestra Administración, pero si comentarle al Presidente que se le ha dado respuesta a todo y le digo tenemos ahora solicitudes que están contestadas, pero que están pendientes por entregarse porque no viene la gente a recoger su información que solicitan y nosotros como Regidores hay que también seguir nuestras comisiones para que nuestros Directores nos rindan informes a nosotros como Regidores y a su vez con copia para Transparencia y con eso se evita todo el tipo de cuestión". - - -

10.- El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Quisiera pedirle a través de su persona nos rinda el informe el encargado de la Hacienda Municipal, ya que llevamos casi 10 meses de la Administración, por lo menos para tener nosotros una respuesta fidedigna para que la población en general tenga la certeza de que por lo menos nosotros tenemos conocimiento de causa de los gastos y las obras hasta el momento, no de los 10 puntos o más que pudiera manejar lo de transparencia". El Presidente Municipal comenta: "El gasto infraestructura, flujo de gasto comente". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "¿Cuales son las fracciones que se han afectado?, que nos han impactado con relación alguna de nosotros, para hacer análisis y estudios". El Regidor Raúl García Carmona comenta: En lo que comenta Lic. Uzziel, eso también lleva un proceso por transparencia y se debe de hacer la solicitud previa, aun así como funcionario ante transparencia para que se proceda. Claro que si, por eso yo entraba en el aspecto hace ratito con lo que son las actas, nosotros tenemos la facultad total de venir y solicitar información, un acta aquí certificada con nuestro Secretario, pero también debe de llevar un proceso". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Lo que pasa, que la propia ley nos permite como Regidores

Salvador Magaña

Eduardo Moreno



solicitar la información en la junta de Cabildo, o sea, no es necesario que nosotros estemos actuando por transparencia como si fuéramos ciudadanos comunes y no trato de polemizar, trato de alguna manera sensibilizar, no con el afán de golpear, ni nada". El Presidente Municipal comenta: "La transparencia será nada más para el ciudadano, nosotros somos parte de la Administración, todos vamos en el barco y aquí el Regidor que pide la información, se le proporciona y nada más es ver con finanzas hasta ahorita como vamos con el gasto, que comente como vamos con infraestructura y fortalecimiento, que son las 3 partidas". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Si, porque esto nos va a llevar a coadyuvar con el mismo para ver lo del presupuesto del 2014, nosotros tenemos incluso, que tocar puertas si es insuficiente el presupuesto que traemos, justificarlo en base a lo que estamos requiriendo para poder desarrollar una Administración Municipal eficiente, porque el pueblo requiere aparte de los servicios obra y todo lo que podemos hacer y eso nada más para coadyuvar con eso mismo" El Presidente Municipal comenta: "Compañero Cesar Uzziel, está ya la auditoría de Gobierno del Estado revisando todo lo de patrimonio y todo lo del ejercicio del gasto en todas sus áreas y aparte hay un despacho para la revisión de la cuenta pública de este año, conjuntamente con la de la Administración pasada, porque cerramos 3 meses y ellos 9 meses, entonces estar viendo el ejercicio del gasto desde el 1 de Enero, porque se tiene que cerrar ante el Congreso de Ejercicio Fiscal, no lo vamos a hacer de manera fraccionada con la Administración pasada va en conjunto y efectivamente lo que comenta el compañero Cesar Uzziel es ver en que estamos rebasados para hacer un ajuste en Sesión de Ayuntamiento, para darle legalidad ante el Congreso del Estado, entonces en esa revisión que nos están haciendo ya en conjunto el Congreso y el despacho que tenemos nosotros para revisar la cuenta pública y más ahora se ocupa un despacho que te dé, no recuerdo la palabra, pero es que te den la validación de la cuenta pública, es como un auditor externo, que ya está trabajando precisamente para ver toda la información que les va a dar aquí a todos los compañeros regidores de manera así con punto y coma de centavos de todo, para ver cómo andamos en el ejercicio desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre y ya nosotros en este año como empezar a trabajar en las plenarias sobre el Presupuesto de Egresos para el siguiente año y ver que las partidas vayan ejercitándose conforme la aprobada en Cabildo". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Artículo 50 tiene 2, 35 ahí está el fundamento legal compañero". -----

El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "En
Salvador Magaña

Salvador Magaña

Cesar Uzziel



[Firma]

[Firma]

Eduardo Moreno

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



cuestión de transparencia, nos llegó un oficio a Regidores dirigido a Tesorería Municipal, solicitando precisamente el remate de bienes muebles e inmuebles y a lo que me comenta el encargado de transparencia, señala que ya son varios oficios con la misma información, más con diferente nombre, quiere decir que la misma persona está haciendo lo mismo y son varios oficios, pero efectivamente esto sucede, también decirles que en cuestión de remate de vehículos pues no tenemos fecha todavía, porque la comisión todavía no se pone de acuerdo, porque estamos trabajando en eso y en el momento en que esté esto terminado se va a informar por los diferentes medios de cuando va a ser el remate y otra cosa también que los Directores o Jefaturas de áreas que corresponden, exigirles un informe de lo que están haciendo, por ejemplo: tengo 3 personas que dependen de un servidor que son parte de mis comisiones, que es Fernando Antillón, por parte del Rastro que le felicito por su trabajo, es muy eficiente y mes con mes me tienen la información, el mismo caso de Don Joel Iglesias, mes con mes, yo tengo la información hasta de las ramas que corta y ahí lo tengo documentado, ya no más es cuestión de que se esté subiendo la información, de la única que no tengo información, es de estacionómetros, esa si no me ha entregado ningún documento, que se actualice lo de la página y se esté subiendo la información y estarles exigiendo que la estén subiendo para que no haya este problema". El Regidor Salvador Magaña del Toro comenta: "También Víctor Hugo es parte de la comisión de vehículos". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Si somos parte de la Comisión, Guillermo, Salvador".

12.- La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "En relación al bacheo de la carretera Santa Rosa y La Sidra, decirle pues a las personas que estuvieron acercándose a la sala de Regidores, que se ha estado trabajando y atendiendo la petición, esto consistió en que se acercaron Agentes Municipales, de La Hierba Buena, La Hacienda Vieja, Las Higueras de San Miguel, El Rodeo, Los Rucios, Once Pueblos, Santas Marías, quienes trabajaron, bueno venían ellos con la inquietud de que se les escuchara, se les escuchó, hicieron un oficio que lo enriquecieron con firmas de las personas que son afectadas por las condiciones en que está dicha carretera, se estructuró el expediente, acudió personal de comunicación social e hicieron toma fotográfica para tener evidencia, se estructuró el expediente, se entregó al Sr. Presidente y él se encargó de hacer las gestiones necesarias con el oficio que se envió, nosotros solicitábamos lo que es reencarpetamiento asfáltico que es lo que se requiere en esa carretera, porque es una carretera que ya tiene 20 años, arrastra una problemática del 2011 precisamente, porque pues no se le dio



Eduardo Moreno



mantenimiento y ya como su vida media caducó por decirlo así, entonces desde el 2011 las personas que cotidianamente transitamos por dicha carretera, pues enfrentamos esa problemática en lo que fue la Administración del Sr. Ángel Barbosa, se resolvió en cuanto se hizo bacheo, pero es insuficiente, en lo que es 2012 más o menos como el mes de Junio se hizo reencarpetamiento, en algunos segmentos, los que estaban más deteriorados, mejoró la problemática, pero no la solucionó y ahora bueno aquí que quede claro que se escuchó a la gente y ya esto que se da, es resultado de un trabajo en equipo de gestión y que de la gente de las comunidades afectadas en este caso pues son San Vicente, Las Pilas, La Parota, La Hierba Buena, Las Santas Marías, Los Once Pueblos, La Sidra, Las Higueras de San Miguel, Los Rucios se van a ver beneficiados, porque ya el tránsito vehicular va a mejorar con este trabajo de bacheo que sabemos que no es suficiente, que es de manera temporal, pero que tengan la certeza de que se van a seguir haciendo las gestiones para que se dé lo que es el reencarpetamiento asfáltico y es muy bueno esto que se logra a través de la gestión del Presidente, porque ya se había comentado que se iba a hacer bacheo, pero pasando el temporal de lluvias, entonces considero que es muy bueno que llegue ahorita, porque en realidad la carretera no está transitable, pero si está en condiciones deplorables". El Presidente Municipal expone: "Que la comisión de vehículos, vea los vehículos que están comodatados por el Gobierno del Estado, que esos los que no se pueden vender y los que sean del Municipio, que se haga la licitación a la brevedad posible, para que darlos de baja en la siguiente sesión de Ayuntamiento, para que ya queden fuera del inventario y puedan ser vendidos a cualquier persona, hay que hacer el comentario que no pueden ser vendidos a trabajadores del Ayuntamiento, ni a sus familiares, que debe ser a personas externas al ámbito de la Administración Municipal". El Regidor Salvador Magaña del Toro comenta: "Algunos que ya están para darles de baja, nada más necesitamos más información por el hecho de que son 6 vehículos nada más los que tenemos aquí y la comisión integrada por Don Memo y Víctor necesitamos ir a verlos físicamente para ver cuantos más se tienen que dar de baja, porque aquí en el primer informe solicitan darles de baja a 10 y aquí en lo que ya recaudé de información nomás son 6, entonces es ponernos de acuerdo cuando vamos a checarlos físicamente". El Presidente Municipal comenta: "Que vaya el de patrimonio también para que les diga cuales son propiedad del Ayuntamiento y cuales son comodatados y lo que es como adaptado ver en Guadalajara, si los damos de baja en acuerdo de ellos o regresarlos al

Salvador Magaña

Eduardo Moreno



corralón". El Regidor Julio Ruiz González comenta: "Sobre lo que había comentado Uzziel referente a lo que son las cuentas públicas, porque no hemos todavía tenido la información desde Noviembre, Diciembre, nos falta, creo que es una herramienta muy importante precisamente para el análisis, para la toma de decisiones y sería ya muy importante que el tesorero nos haga la presentación correspondiente". - - - - -

13.- El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Sobre el cine que es una propuesta del Departamento de Sistemas, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Humano, su servidor y el Contralor. Consiste en ofrecer una alternativa de entrenamiento a la ciudadanía utilizando un espacio que actualmente no está en servicio, el Teatro Tamazula, con películas que sean seleccionadas por un comité de 5 personas. Lo que proponemos es que se efectúe la función cada Miércoles a las 8:00 p.m. con la selección previa, con la anticipación de una semana, de 3 películas, por parte del comité de la selección, para que estas 3 películas se promuevan a votación en las redes sociales como el Facebook de nuestro Ayuntamiento y este lo va a gestionar Comunicación Social, o sea, ellos van a estar en coordinación viendo esa encuesta y la película que obtenga más votos, es la que se proyecta en la semana correspondiente, proponemos que en la inauguración se ofrezcan galletas y café, posteriormente invitar en cada semana a diferentes escuelas que ofrezcan ventas de productos, de preferencia que no sean chatarra y de dicha venta ver para la limpieza del teatro, ya que actualmente requiere: lavado de alfombras y sillas, el remanente que sea utilizado por las escuelas para sus propios proyectos, esa es la propuesta que se lleva a cabo". El Presidente Municipal comenta: "Esa gestión también la hizo Rosalía Iñiguez en sistemas con Canal 44 y la Universidad de Guadalajara y es un paquete de películas que tiene la Universidad que va a estar llegando al Ayuntamiento y bueno que la gente tenga entretenimiento. Y también pasarlas por Canal 52". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Claro de hecho a partir que se apruebe esto, sería la inauguración del 24 de Julio, Miércoles a las 19:30, que sería con galletas y café también, para que se apruebe ese recurso y aparte ya de eso posteriormente, ya sería una escuela que se encargaría, no tendrá costo, las galletas y café va a ser para la inauguración". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Felicitar a la gente que está trabajando el proyecto, es muy bueno más no sé si también más para adelante se incluyeran a lo mejor a las Delegaciones o Agencias Municipales, para llevarles a las comunidades entretenimiento. Ahora ¿Cómo se va a proyectar?, va a ser a través de algún cañón, de algún proyector, siento que también

Salvador Magaña

Eduardo Moreno



se pudiera llevar a las comunidades y no tendrían ni costo, que a lo mejor cada 8 días o cada 15 días cuando se pueda, porque si se emocionan mucho los niños, sería una buena atracción para que los niños estén entretenidos un rato". El Regidor Julio Cesar Ruíz González comenta: "Sobre esta propuesta honestamente decirles, que cuando se realizó esa obra de lo que es el Teatro Margarita Moreno, lo que es la remodelación, es importante tomar en cuenta al Sr. Cura que él esté de acuerdo en lo que se está haciendo, porque es un arreglo, era tripartito, nada más ahorita últimamente, prácticamente no se ha trabajado con el Consejo, no, pero de menos tomarlo en cuenta, para que a él le dé el visto bueno, porque es importante". El Presidente Municipal comenta: "Haber Raúl, ¿El Comité de películas?". El Regidor Julio Cesar Ruíz González comenta: "Ah, si es cierto, son 5: está el Director de Desarrollo Humano: Fernando Cibrián, Contralor Mtro. Constantino Salinas y ustedes pongan 3 más". El Presidente Municipal comenta: "¿Alguien más se quiere integrar de los Regidores?, entra Cultura Víctor Hugo, Guillermo Guízar, entra Juanito y la Dra. Gaby y ya los que quieran participar". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez pregunta: "¿Es una película por día Raúl?". El Regidor Raúl García Carmona responde: "No, es solo el Miércoles, o sea, lo que va a entrar a comisión va hacer para poner las películas y dicen esas 3 son las que se suben esa semana para que sean votadas en Facebook y la que gane que tenga más votación es la que se va a proyectar". El Regidor Eduardo Moreno Hernández pregunta: "¿Pero no se pasaría a veces en internet o sí?". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Pues claro que va a estar la cámara". El Presidente Municipal comenta: "Si, porque hay gente que no puede venir de las Delegaciones y Agencias Municipales que se metan al canal. El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "¿Tendría que ser después?". El Presidente Municipal comenta: "Si después, primero la Cartelera del Teatro Tamazula como se hace en los cines y ya después sale la venta de los discos". El Consejo de Arte y Cultura aprobó reunirnos con el Señor Cura y con el Consejo, para que se integren esas personas al Consejo de Arte y Cultura y que sea un organismo que maneje el Teatro quedando integrado el Sr. Cura, hay que darle más mantenimiento al teatro, darle más uso al Patrimonio Municipal para trabajar por el bien de Tamazula, de manera unida todos, entonces esa es la propuesta, por lo que se pone a su consideración la **aprobación de la apertura del Cine como una alternativa de entrenamiento a la ciudadanía, utilizando un espacio que actualmente no está en servicio propiamente, como es el Teatro Margarita Moreno; así como también, la adquisición del café y**

Salvador Magaña



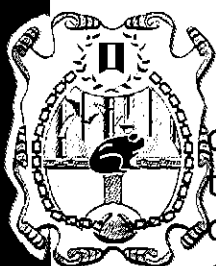


galletas para los asistentes a la primera función de cine, que tendrá verificativo el día 24 de julio del año en curso, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

14.-El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Sobre la formación para la gente que no tiene preparatoria, aquí es para que termines tu bachillerato en un solo examen, esto es para las personas mayores de 18 años, este curso dura 130 horas, 3 meses aproximadamente y los requisitos es que sean mayores de 18 años, acta de nacimiento, curp, certificado de secundaria, 4 fotografías tamaño infantil con fondo blanco, de frente y el rostro despejado, formato de solicitud de registro al examen de certificación, que es el instituto Colbach y certificado de competencia laboral, al finalizar este curso lo que vas a obtener es el certificado de bachillerato emitido por el colegio de bachilleres y hay dos modalidades del curso: presencial o por el INEA aquí lo que estamos optando es hacer el grupo y que se vengán ellos especialmente y que den las clases de manera presencial los domingos aquí en Tamazula, día que la gente puede por cuestión del tiempo, el costo del curso son 5 pagos de \$1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS M.N.) y lo que incluye el costo, es la capacitación del examen de certificación en todas sus áreas, la capacitación en la competencia laboral, el material didáctico, guías de estudio, en exámenes de repaso global por área, exámenes de simulacro de acuerdo a su modalidad, pago del derecho del examen de certificación ante el Colegio Bachilleres, el pago de exámenes extraordinario en línea, el costo de certificación entre Colegio de bachiller, entonces aquí este certificado dice que tienen reconocimiento de validez oficial, por Colegio de Bachilleres, este es exclusivamente lo que tiene la preparatoria, porque tienen mayores de 18 años, en 3 meses, entonces lo pongo aquí también con ustedes como lugar informativo y para toda la, para las personas que se interesen o si de aquí personas del Ayuntamiento podemos también agregar más gente, que se lleve a cabo este curso el que va a estar disponible con su servidor o con la Dirección de Desarrollo Humano, con la Jefatura de Educación, para recibir información". El Presidente Municipal comenta: "Que se autorice ahorita el Convenio con el CONAMAT "Colegio Nacional de Matemáticas, la solución a tus problemas de educación", que es para personas que han estado rezagadas, ya se ha venido haciendo el bachillerato semiescolarizado por la Universidad, hay otras opciones de la S.E.P., también si empezamos en este mes sería los Domingos de 9 a 3 de la tarde, pudiéramos también lograr un buen grupo

Salvador Magaña

Eduardo Moreno

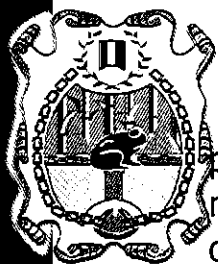


de interesados que quieran hacer su bachillerato, pero también tiene el riesgo de que un porcentaje pueda reprobar, hay gente que a la mejor no va a reunir los requisitos del examen, entonces si nos permiten que hagan el convenio y que vengan y se les de la información a la ciudadanía, es una opción más bachillerato para el rezago educativo no pagaría nada el Ayuntamiento, entonces se pone a consideración de ustedes la **aprobación de la celebración del Convenio con CONAMAT "Colegio Nacional de Matemáticas, la solución a tus problemas de educación"** y si es de aprobarse sírvanse levantar su mano, , por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

15.-El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Sobre el "Programa mochilas con los útiles escolares", se le dado seguimiento, ya tenemos las cotizaciones y está dirigido a un total de 7934 estudiantes para nuestro Municipio, que fue la gente que nos entregó su documentación, dentro de ellos está: preescolar, primaria y secundaria. El costo total de las cotizaciones que hemos tenido el más barato y el que nos brinda el mejor precio es TECNOLOGILIMITED, que es una empresa de Guadalajara, la cual nos está ofertando las mochilas y los útiles en cuestión. El costo las mochilas, es de \$154,551.78 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.N. 78/100) y el costo de las mochilas que nos corresponden a nosotros aportar como Municipio es de \$7,934.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.N.) y en cuestión de útiles son \$347,505.32 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M.N. 32/100). Sobre los útiles ya está cotizado, tenemos las cotizaciones de: Papelería Quique, Papelería Revolución, Papelería Alzo, Papelería Ámsterdam, el Gobierno del Estado va a poner el 50% y nosotros el 50%". El Regidor Julio Cesar Ruiz González pregunta: "¿Tendríamos que aprobar ya esa cantidad?". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Me gustaría que lo tomen en cuenta, que lo estén considerando". El Presidente Municipal comenta: "Que se reúna la Comisión de Adquisiciones, que se autorice a firma del Convenio, por que ya se firmó, porque nos hablaron de Guadalajara para firmar el convenio y de hacerlo, no entrabamos al programa y la verdad que va a ayudar mucho a nuestro Municipio y ayer me habló el Mtro. Camacho, me decía que si le informáramos Raúl sobre que lleva la mochilita, porque ellos también tienen que prever y no hacer compras, también hay que informarles a los proveedores de Tamazula, decirles pues que ahorita el programa fue de improviso y a la mejor el siguiente año, ahí ellos hablan que se les den los vales

Salvador Magaña

Eduardo Morano



para ellos, pero eso ya se vería con las reglas de operación del nuevo año que viene, la idea es que participemos los tres años del Gobierno, para apoyar a nuestros niños y que se firme el convenio en lo general y ya en lo particular que de la Comisión de Adquisición y que se esté llamando con los proveedores de Guadalajara para hacer el pago correspondiente y el Gobierno del Estado los va a entregar el día 10 de Agosto el 50%, porque las clases empiezan en lunes 19 de Agosto". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Nosotros como Ayuntamiento tenemos que prever esto, porque el 10 de Agosto se comprometieron a entregar, entonces nosotros hay que tener las mochilas y los útiles para hacer una sola entrega. El Presidente Municipal comenta: "Parece ser que no se ocupa la aprobación del Cabildo, porque nos hablaron nada más y nos dijeron que firmen todos los Ayuntamientos, quien quiera participar, entonces no podemos dejar cerca de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS M.N.) para ese objetivo o más cuando van a beneficiar a todos nuestros niños, que se apruebe en lo general el convenio y ya en lo particular se reúna la Comisión y se ve de donde tomar, ver la manera que lo pagáramos de infraestructura social y si no aplica, ahora que nos den el recurso que se reintegre, nada más un acuerdo de cabildo". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez pregunta: "¿Aquí estaríamos comprándole a un proveedor no solamente de los que menciona ahí Raúl?, hay varios proveedores y que hay diferencia de uno a otro, de mucho dinero, mencionar que la calidad que estemos comprando que sea de calidad, porque nos vamos con el más económico y nos venda productos muy chafas. A mí si me interesaría físicamente, que es lo que me ofrece, porque si le llegamos a los chiquillos con unas cosas que sean muy corrientes, de nada sirve el gasto que va hacer". El Regidor Raúl García Carmona agrega: "Este Programa lo está coordinando directamente Desarrollo Humano, con Egresos, obviamente yo estoy supervisando y la diferencia si es bastante abismal, son alrededor del que más barato está, estamos hablando de casi \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS M.N.) de diferencia". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Se convoca para que todos los proveedores en base a las necesidades, se presupueste si les dice el número de artículos y sus características y ya en base al precio, la Ley te dice que tú vas a elegir la que te de mejor precio y en este caso si hablamos de 7,000 mochilas completas con un costo de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS M.N.) realmente no los pudiéramos encontrar en ningún lado, si fuéramos padres de familia, porque ese costo realmente es baratísimo". El Presidente Municipal comenta: "También hay que darle la opción a la gente de Tamazula, de alguna manera nos están

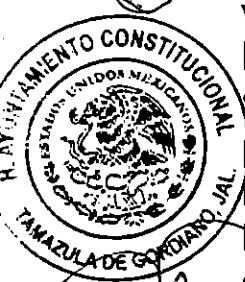
Salvador Magaña

Cesar Uzziel Guerrero Ochoa

Eduardo Morano

Raúl García Carmona

Víctor Hugo Munguía Pérez



Salvador Magaña

[Firma]

[Firma]

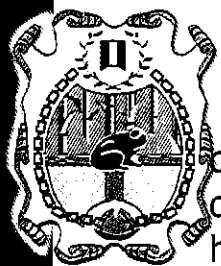


sugiriendo en el Gobierno del Estado, pero también hay que ver a los locales y ver si pueden igualarnos los precios". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "\$142.85 (CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M.N. 85/100) por mochila". El Presidente Municipal comenta: "El asunto es que varía el precio, en preescolar es un costo, en primaria es otro y ya en Secundaria es otro, que toda esa información Raúl, que no la manden por correo Armando Orozco González para que la gente de Tamazula pueda concursar". El Presidente Municipal comenta: "Para ya aterrizar, que el Comité de Adquisiciones tenga la información de Guadalajara y del proveedor que se seleccionó, no se hizo todavía el compromiso oficial y que se vea con los proveedores de Tamazula y si ellos se asocian o uno solo puede también darnos el precio, pues vamos dándole el apoyo a gente de Tamazula. Que se reúna la Comisión de Adquisiciones, vamos reuniendo el sábado o mañana viernes". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "El Secretario Técnico es el que tiene que convocar y yo le platico y le planteo la situación y que él convoque formalmente, ya que yo tenga la información completa". El Regidor Guillermo Guízar Zamora agrega: "De hecho puede estar o no puede estar con el derecho a voto". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "Nada más si les vamos a mostrar aquí a los encargados del Municipio si le entran, tendríamos que tener la lista de los útiles que para tal efecto". El Presidente Municipal comenta: "Entonces se pone a su consideración la **aprobación del Convenio que se suscribió con el Gobierno del Estado para el "Programa de Mochila con útiles escolares" y además, la aprobación de la disposición de los recursos económicos hasta por la cantidad de dinero que sea suficiente para cubrir el 50% del costo de las mochilas y los útiles escolares de dicho programa, como aportación municipal; toda vez que el restante 50% lo aportará el Gobierno del Estado; quedando autorizados el Presidente Municipal, el Síndico, el Encargado de la hacienda y otros servidores municipales, si es que se requiriera de su firma también para la suscripción del convenio en comento**, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

16.- El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Lo que se me olvidó hace ratito era solamente un comentario, ahorita se anunció un presupuesto enorme de infraestructura de parte del Gobierno Federal y aprovechando la relación que hay con el Delegado Estatal, creo que serían muy importantes acudir, haciendo ya la gestión, ya sea del reencarpetamiento general

Salvador Madalín

Eduardo Moreno



de la carretera principal de Tamazula, que esa es una obra que ya tiene más de 6 casi 7 años que la hizo Toño Luna, de hecho y quedó muy bien, duró muchos años, era de 6 centímetros, de una calidad muy buena y si ya se puede hacer otra mejor o ya hablar de palabras mayores, sería mejor". El Presidente Municipal comenta: "Estuve con Bernardo, él tiene el programa satelital y ya vio el Proyecto Ejecutivo, de hecho le está dando seguimiento y es probable que pueda ser etiquetado también, no sé si en este año o a principios de año próximo, entonces está muy interesado en apoyar a su pueblo, a Tamazula, por su papá, está en muy buena disposición. Bernardo me dijo que va a venir de hecho tiene una invitación de los pescadores de la presa El Carrizo, precisamente para ayudarles también con los accesos a la presa, también va a ver si hay algo de la Peña Colorada, sobre un tramo de comunicación que hacía falta, entonces hay que aprovechar su voluntad, ahorita que está en su momento y así como en su momento han estado actores Políticos como: Álvaro, Chema y los que han estado por eso hay que ir los beneficios para los tamazulenses". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Y la otra cosa que iba a comentar, hay que felicitar a las personas que han trabajado para etiquetar los recursos para el riego de las presas, nada más aquí yo quisiera hacer hincapié en algo me tocó ver muchas veces con tristeza, que había recursos etiquetados a algunos Municipios le pasó a Pihuamo por ejemplo, en el que dejaban el recurso sin ejercer, entonces ahí es importante si desde ahorita ya va a salir, hay que ir investigando y hay que ir viendo en que estatus esta todo esto, para que realmente no tenga ningún problema ese recurso en aplicarse". El Presidente Municipal agrega: "El señor Gobernador se está juntando con las fracciones de todos los partidos, con los Alcaldes y Diputados y nos dijo textualmente: "Hay Municipios que no acceden a los recursos, nomás porque no traen proyectos y es que creen que con un oficio pidiendo ayúdeme, es suficiente", quien no traiga proyectos ejecutivos y estén validados por la Secretaria de Infraestructura, no va a pasar nada, se los digo aunque sea independientemente que sean de otra fracción, nosotros aquí estamos de manera Institucional trabajando por un Gobierno y tenemos que atender a todos, entonces eso que comenta Don Julio es muy cierto, tiene que haber un proyecto ejecutivo y ya está el "Proyecto del libramiento", que es muy importante, entonces vamos a trabajar también en el proyecto de la carretera a Santa Rosa, para el reencarpetamiento el de El Tulillo. Hay que tener proyectos y aunque nos cuesten, que se hagan para ya meterlos y el próximo año a lo mejor podemos acceder a que tengamos una carretera más digna, ahorita es de manera

Copy

Salvador Magaña



Salvador Magaña

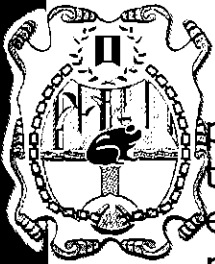
[Firma]

[Firma]

Eduardo Moreno

[Firma]

[Firma]



preventiva el bacheo o sea que trae proyectos aquí han venido trabajando Obras Públicas, también hay que decirles que con el equipo se ha trabajado a marchas forzadas, pero si es necesario a veces destinar un recurso para un proyecto que puede ser viable, hay que hacerlo, pero ya lo vemos en Comisiones". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "El bacheo de la carretera del Tulillo, yo la he estado caminando últimamente y platicando con algunas personas, el tramo de La Garita al Tulillo, si está deteriorado, pero creo que el tramo de lo que viene siendo el Tulillo a la Presa, que está destruido completamente, entonces ahí no sé si también va a entrar el bacheo". EL Presidente Municipal comenta: "Va con cuneta y va también con machuelo, se aplicó el "Programa empleo temporal", esa carretera le interesa mucho a Bernardo, que se haga todo hasta la Presa. También va el bacheo y cuneta desde con Toño Luna hasta todo lo que viene siendo el andador, hasta PROVACE a salir al puente de Naranjitos. Va ahí cuneta y machuelo y empleo temporal para el chaponeo, todo eso lo etiqueto Bernardo, de hecho ya se van a nombrar los Comités en eso andamos. -----

17.- EL Presidente Municipal argumenta: El Secretario Particular del Gobernador me notificó que son \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS M.N.) los que nos van a dar para gasto corriente, el Gobierno del Estado y que serían entregados en Tesorería el 15 de Agosto del año en curso, entonces eso va a ayudar mucho para pagar dos quincenas con los laudos que hay, con el problema del SAT, que había un retraso, las multas y las liquidaciones al personal de Seguridad Pública, que fueron 8 que se dieron de baja, por no pasar el examen de control de confianza, entonces todo eso va ayudar mucho son \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS M.N.) que nos autorizó el Gobernador en la plática que se sostuvo ayer en Finanzas, Administración y Planeación, con Ricardo Villanueva Lomelí y los dos Diputados del PRD del Congreso local, entonces ahí ya se etiquetó ese recurso para Tamazula que nos va ayudar mucho y seguir pues apretando el cinturón en todos los ámbitos. Pedirles a todos los Regidores y a la ciudadanía, que si ven un vehículo del Ayuntamiento que esta estacionando en la noche en su casa de algún funcionario, que no lo digan en el buzón de quejas o a través de algunos Regidores, porque vamos a tomar medidas, si un compañero de una Jefatura o de alguna Dirección tiene un vehículo oficial estacionado fuera de su casa se le va a quitar, esa es la disposición, porque siguen compañeros que todavía no han entendido la medida, ya se les hizo por escrito, porque eso de que traigan el vehículo para arriba para abajo a veces hasta con su familia y a los trabajadores también sindicalizados se les

Salvador Magaña





ya a retirar el vehículo, entonces el vehículo debe ser única y exclusivamente en base al Reglamento que se aprobó, para las funciones administrativas y operativas del Ayuntamiento, si con excepción del Regidor Salvador que es de La Garita y que no puede andar cambiando de carro, el Síndico que va al Paso del Ganado y Miguel Álvarez que tiene que salir a Soyatlán y de maquinaria parece ser alguien de maquinaria que traiga algún vehículo y que los vehículos se utilicen única y exclusivamente para fines del Ayuntamiento y también la gasolina se va a entregar única y exclusivamente bajo oficio de comisión y a la gente decirles que cuando vengan a solicitar el camioncito o cualquier camión, ese es el acuerdo que tenemos también de austeridad y ya la gente tendrá que poner el diesel o la gasolina, las cacetas y el apoyo de conductor, porque anteriormente veníamos apoyando en gasolina también en diesel y a nosotros nos venía afectando mucho en el gasto operativo". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Nada más reafirmar que también no se les va a facilitar nada más por facilitar, si no, que se tiene que analizar el motivo por el cual lo están solicitando". El Presidente Municipal comenta: "Si porque en meses pasados vino un trabajador del Ayuntamiento y me pidió el vehículo para llevar a su familia a la playa y le dijimos que no se podía, porque no es una función sustantiva del Ayuntamiento, si lo piden a nivel sindical que van a ir los trabajadores a la playa, pues eso es diferente, porque van como sindicato. Hemos platicado con el Director de Seguridad Pública para que las patrullas no anden a mucha velocidad, yo le dije al Director que si el elemento o el conductor sigue en esa actitud, toma medidas, de otra manera no se van a corregir las cosas". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Hace aproximadamente un mes, le comenté con Miguel para ver esos asuntos, pero me dijo la última vez, que ya tenía que ser con visto bueno del Presidente, no sé ahí que acuerdo tomaron para autorizar el camión". El Presidente Municipal comenta: "Se hace un oficio a Presidencia y ya se ve con José que es el responsable de vehículos y se le da seguimiento. El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Si porque como yo le entendía pues que a lo mejor tiene que dar el visto bueno el Presidente, pero dije el Presidente es una persona muy ocupada, por los regular habita en Guadalajara". El Presidente Municipal comenta: "Qué bueno que comenta Víctor Hugo, yo en esta semana estuve 2 días en Guadalajara precisamente para ver el tema del apoyo del Gobernador, para ver el tema de los bacheos, entonces si yo tengo que salir se queda el Secretario General, los Regidores, cuando no esté yo aquí en la Presidencia por andar en gestión, que lo vean con el Secretario General del Ayuntamiento y ya le demos seguimiento

[Firma]

[Firma]

Eduardo Morana

[Firma]

[Firma]

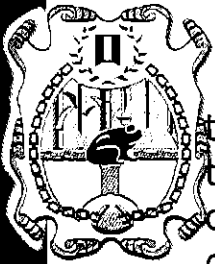
[Firma]

[Firma]

[Firma]



[Firma] 47



todos". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Si tomar la decisión, porque lo platique con Miguel, me dijo "sabes que se tiene que hablar con el ciudadano Presidente, dije es que el detalle que a veces no está". El Presidente Municipal comenta: "No, es directamente con el Secretario General". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Yo digo, para ser más eficientes, si se tienen que asignar responsabilidades a alguien, para que la gente no espere". - - - - -

18.- El Presidente Municipal responde: "Si también comentarles el asunto de los Delegados Municipales, se acaban de entregar vehículos a los Delegados Municipales y tristemente hay algunos Delegados, no queremos decir nombres aquí públicamente, pero si decirles que el vehículo lo traen para asuntos particulares, que vienen al gimnasio, que lo traen sus familiares y el vehículo es para las funciones sustantivas administrativas y operativas de la Delegación y lo puede traer un trabajador de la Delegación, pero nada más para uso oficial y si siguen esas, vamos hacer un oficio a través de la Presidencia con copia la Comisión de vehículos y vamos a recoger los vehículos. Y también vamos a entrarle a la austeridad con la gasolina de los Delegados, porque el cinturón va para todos, entonces que si nos apoyen en esas medidas y que el vehículo, cuando ya terminan sus funciones administrativas debe de estar guardado en la Delegación, no tiene que estar en su casa, igual que aquí las medidas van hacer parejas, aunque sean vehículos donados, pero están bajo resguardo de la Delegación y son patrimonio Municipal, porque vemos que hay vehículos que se los llevan a su casa y deben estar en la Delegación. - - - - -

19.- El Presidente Municipal comenta También comentarles el tema de las pipas de agua, que la ciudadanía reporte si están cobrando alguna pipa de agua para uso doméstico, no sé si valen ni las propinas, lo único que se está cobrando y se tiene que pagar en Tesorería, es cuando se use el agua para alguna granja o algún negocio comercial o si9 se ocupa de último momento una pipa de agua, sí que se haga a través de la Jefatura de Agua Potable el colaboro con un recibo y venga la persona a pagar a Tesorería nada debe de ser a través de efectivo, entonces los invitamos a la ciudadanía para que nos apoye. - - - - -

20.- El Presidente Municipal comenta: "El asunto de movilidad que hemos trabajado con Víctor Hugo con la gestión en Guadalajara, me vio el Delegado de Tránsito y vamos hacer una reunión conjuntamente con Víctor Hugo para informarle a la ciudadanía que ya viene la volanta para las licencias y vamos a informarle a la ciudadanía cuando va a ser la fecha de que ya tengamos la volanta ahí en la Delegación de Tránsito frente al

Salvador Magaña





Seguro Social de Tamazula y ya van a venir gente de toda la región 05, ese también es un gran beneficio para la ciudadanía.

21.- El Presidente Municipal explica: Informarlos que ya está depositado, \$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M.N.) para la pavimentación de la calle de la Colonia Obrera tercera etapa a la Magisterial. El proyecto inicial que se presentó a la Cámara era de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DEN PESOS M.N.) y fracción, que hoy en el "Día Ciudadano" que se lleve a cabo con las personas de la Colonia Tercera Etapa y la Colonia Magisterial, se les va a informar, porque tuvimos que recortarlo, porque la Diputada que nos apoyó con ese recurso de fondo de regionalización es de \$4'500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.N.), entonces de manera conjunta vamos a empezar a trabajar la próxima semana, ya con maquinaria del Ayuntamiento y vamos a ver la gestión del diesel con quien nos puede apoyar, a la mejor el Ingenio Tamazula, vamos hacer la gestión o el mismo sindicato que son beneficiarios directos de ese gran beneficio, porque la gente ya va a dejar de sufrir, vamos a arrancar la próxima semana con maquinaria del Ayuntamiento, para que ya después Obras Públicas licite en compra net, suba por internet la licitación de esa obra, para que ya empiece a trabajar la empresa a quien quede adjudicada la obra, entonces ahorita vamos a ir va a estar ahí el compañero Regidor de Obras Públicas, el compañero de maquinaria y si nos pueden acompañar más Regidores para informar a la ciudadanía de esas Colonias, de cuando va a empezar a trabajar la maquinaria del Ayuntamiento". El Regidor Salvador Magaña del Toro comenta: "Presidente informarles que ya el día de hoy ya arrancó maquinaria en esa colonia, empezando sus primeros trabajos, porque ya estaba disponible". - - - - -

22.- La Regidora Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas comenta: "Bueno de los 8 programas por parte del Gobierno del Estado de Bienestar Jalisco, que son 5 los que están funcionando aquí en el Municipio debido a que los otros se refieren principalmente a grupos étnicos e indígenas, en este caso hemos tenido una recepción de esas solicitudes en Jalisco incluyentes son 39 solicitudes en lo que es adulto mayor, son 109 solicitudes de apoyo al transporte para estudiantes son 628, lo de mujeres Jefa de Familia son 721 y de computadora por familia son 806, en total nos dan 2303 solicitudes, si hemos tenido muy buena recepción de solicitudes de hecho hoy a la fecha todavía lo en la Dirección de Desarrollo Humano, con Fernando Cibrián Ramos que ha estado trabajando todavía en la recopilación de los documentos, efectivamente próximamente ya será el cierre de los programas Estatales. Dentro del programa Federal lo que es Pensiones a adultos mayores, si efectivamente se modificaron las reglas de operación, antes pues se inscribían a personas mayores de 70 años, hoy son 65, el objetivo de estos programas es, que quien

Edoardo Moreno

Salvador Magaña

Bertha Guadalupe Casillas

Regidor





no recibe ningún tipo de ingreso o apoyo por parte de algún Gobierno en lo que es del programa de pensión a adultos mayores, recibimos lo que es 512 inscripciones y en los pasados 2 días 125 más inscripciones, entonces bueno hemos tenido un buen número de personas que bueno los resultados de estas inscripciones serán dentro de 2 meses más o menos y ya se les estará informando a las personas que se inscribieron, que llenaron las solicitudes y si quedaron incluidas en los diferentes programas para que también estén al tanto y de igual manera que se acerquen porque sí es posible todavía estar recopilando más solicitudes". -----

23.- El Presidente Municipal comenta: "Hay un programa que ofrece la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para operar el Programa Estatal denominado: "Por la Seguridad Alimentaria" en lo que respecta a los comedores comunitarios y para el municipio es muy importante aprovechar este apoyo que se nos ofrece y atendiendo de que se trata de un beneficio y para ello se tiene que firmar un Convenio, si no hay alguna intervención, entonces propongo a su consideración la **aprobación de la autorización para la suscripción del Convenio de Colaboración del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social para la Implementación y Operación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su vertiente de comedores comunitarios para el Ejercicio fiscal 2013 por el cual el Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$602,323.19 (SEISCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 19/100 M.N.) proveniente de recursos estatales con el objeto de aperturar un Comedor Comunitario, cuya finalidad es que el Municipio a través de éste, favorezca a la alimentación de población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza; por lo que en consecuencia, se autoriza y faculta al Presidente Municipal, Síndico y Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento, para que suscriban el Convenio de referencia; así mismo se faculta al Presidente Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal para que suscriban los documentos necesarios y suficientes para dar cumplimiento cabal al presente Convenio, si es de aprobarse, sírvanse levantar su mano", por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----**

VIII.- Clausura. -----

El Presidente Municipal finaliza: "Como no hay más asuntos que tratar, bueno pues compañeros, siendo las 15:00 horas con 7 minutos del día Jueves 18 de Julio del 2013, damos por concluida esta Doceava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y agradecerles a todos sus valiosas participaciones y acuerdos ya están plasmados aquí con el Señor Secretario, muchas gracias a todos por su participación". -----

Verónica G. Casillas

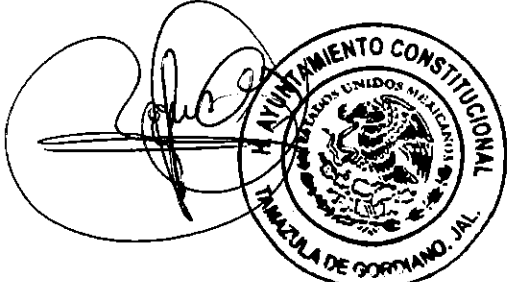
Eduardo Moreno

Vicente

Roberto

Salvador

Arce



[Firmas manuscritas]